



BUJALANCE

AGENDA URBANA

DIAGNÓSTICO




Diputación
de Córdoba

3CS
ESTRATEGIA
ECONÓMICA



INDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 0. RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 8 |
| 1.1. <i>IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO</i> | 10 |
| 1.2. <i>ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD</i> | 12 |
| 1.3. <i>MARCO DE PLANIFICACIÓN</i> | 15 |
| 1.3.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA | 18 |
| 1.3.2. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO | 20 |
| 1.3.3. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO | 21 |
| 1.3.4. PACTO RURAL EUROPEO 2023 | 23 |
| 1.3.5. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO | 24 |
| 2. DIAGNÓSTICO | 26 |
| 2.1. <i>ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO</i> | 27 |
| 2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL | 28 |
| 2.1.2. POBLACIÓN | 30 |
| 2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD | 34 |
| 2.1.3.1. <i>MERCADO DE TRABAJO</i> | 34 |
| 2.1.3.2. <i>ACTIVIDAD EMPRESARIAL</i> | 38 |
| 2.1.3.3. <i>RENTA</i> | 40 |
| 2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA | 49 |
| 2.1.4.1. <i>MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</i> | 49 |
| 2.1.4.2. <i>ENERGÍA</i> | 61 |
| 2.1.5. MOVILIDAD | 63 |
| 2.1.6. VIVIENDA | 65 |
| 2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL | 67 |
| 2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE | 69 |
| 2.2. <i>ANÁLISIS CUALITATIVO</i> | 71 |
| 2.3. <i>ANÁLISIS DAFO</i> | 78 |
| 3. RETOS | 90 |
| 3.1. <i>RETOS DE LA AGENDA URBANA</i> | 92 |

DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE

Promovida por el Ayuntamiento de Bujalance.

Área de Alcaldía

Alcaldesa: D^a. Elena Alba Castro.

Área de Desarrollo Económico

Concejal: D. Juan Morales Mosquera.

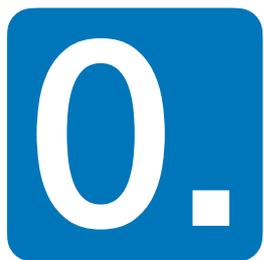
Este Diagnóstico de la Agenda Urbana ha sido financiado por la Diputación Provincial de Córdoba.

Marzo de 2023

[Equipo redactor 3CS Estrategia Económica](#)

Director de la Agenda Urbana: Rubén Darío Márquez Ruiz

Equipo Consultor: José María Zambrano Ruiz (Análisis del territorio, Participación y Diagnóstico), María Quilez (Consultora Documentación y Diseño Gráfico), Juan Ramón Campos (Análisis datos y Participación), María Dolores Zambrano (Consultora).



RESUMEN EJECUTIVO

La Agenda Urbana de Bujalance pretende ser una estrategia global del Municipio, materializada en un documento inspirador de las políticas públicas y las acciones de la sociedad para contribuir al aumento de la sostenibilidad del municipio. Sostenibilidad a la que este Pueblo puede contribuir materializando en su territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y al desarrollo económico, medioambiental y social de Andalucía.

El diagnóstico que presenta este documento está sustentado en la investigación socioeconómica. Este análisis se ha utilizado para realizar una propuesta de retos estratégicos que deberá ser validada por el Ayuntamiento, de manera que se puedan enmarcar los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana para los próximos 8 años.

Los pueblos tienen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellos municipios, que, como Bujalance, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir con mayores garantías de éxito en la consecución del modelo de sociedad que hayan ideado.

El Diagnóstico de la Agenda Urbana se ha realizado basándose en:

1. Métricas de medición construidas a partir de las estadísticas disponibles, con las que se ha comparado la situación de la localidad con su contexto territorial.
2. La investigación Delphi: Análisis de las reflexiones que personas clave de la localidad han realizado en entrevistas con formato individual y anónimo.
3. El análisis de las opiniones ciudadanas realizadas en formato digital.
4. El estudio de los proyectos de planificación del Municipio.
5. El análisis de estrategias de mayor nivel espacial.

En las **métricas** de comparación realizadas en esta Agenda hay que destacar **14** datos muy representativos de la situación actual:

1. La población ha disminuido un 7,77 % desde 2011 hasta los 7.316 habitantes.
2. La edad media de la población es de 44,03 años, superior a la andaluza y española.

3. La pirámide poblacional se empieza muestra síntomas de regresión con un estrechamiento en la base.
4. La población que emigra está comprendida entre los 16 y 39 años.
5. El crecimiento vegetativo es negativo en los años estudiados.
6. Según datos oficiales, 1 de cada 5 personas en edad de trabajar se encuentra en desempleo.
7. El mayor cultivo es el olivar de aceituna de aceite.
8. El número de empresas ha crecido en los últimos 3 años y las micro empresas representan el 63,22%.
9. El sector agrario es el principal, seguido de comercio y servicios.
10. La renta neta media por persona es inferior a la nacional en 3.365€, y a la andaluza.
11. Las pensiones son inferiores a las andaluzas.
12. Existe menos desigualdad que en España, 4,1 puntos menos de coeficiente Gini.
13. Bujalance se encuentra como toda Andalucía, en un territorio con graves problemas climáticos futuros.
14. El mayor consumo eléctrico corresponde al sector residencial.

Respecto a la **investigación cualitativa**, realizada al panel de expertos Delphi, existen 5 **conceptos** que habrá que tener en cuenta en la Agenda Urbana:

1. La dependencia del olivar es percibida como virtud y defecto simultáneamente.
2. Preocupación por la pérdida de población joven y formada.
3. Necesidad de cuidar y re habitar el casco antiguo.
4. Existencia de un importante número de viviendas vacías.
5. Necesidad de un mayor nivel de empleo.

El Diagnóstico presenta un DAFO temático para cada uno de los 10 ejes de la Agenda Urbana Española, en el que se ha utilizado toda la información anteriormente comentada.

A partir de este Diagnóstico, el equipo redactor presenta una propuesta de Retos para la Agenda Urbana para su validación:

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE

Reto 1 Diversificar la economía de Bujalance

Reto 2 Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente

Los siguientes pasos que recomendamos al Ayuntamiento de Bujalance para el desarrollo del Plan de Acción de esta Agenda Urbana son:

1. Validar el diagnóstico realizado.
2. Generar un consenso de acción en torno a los retos estratégicos propuestos.
3. Desarrollar un proceso participado de generación de propuestas para el plan de acción de la Agenda Urbana, mediante grupos de reflexión estratégica.
4. Redacción del plan de acción de la agenda urbana por parte de un equipo técnico.
5. Validación final de la Agenda Urbana de Bujalance.

El éxito de las estrategias de pueblos y ciudades no recae en la redacción de documentos, sino en la capacidad de inspiración que reciban los equipos de ejecución de las políticas públicas y privadas, así como de su buen hacer. Esta es la pretensión de este diagnóstico de la Agenda Urbana, inspirar a estos equipos.



INTRODUCCIÓN

Los pueblos y ciudades consiguen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellas poblaciones, que, como Bujalance, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir de forma significativa para superar el azar y los acontecimientos naturales.

El fenómeno de la despoblación se ha visto agravado en España en los últimos años, así como en las zonas de interior de Andalucía. Bujalance es un pueblo afectado por este fenómeno de manera clara, con un envejecimiento de la población y una marcha de las personas jóvenes a otros asentamientos.

Hemos vivido cambios de gran importancia: el aumento de la conciencia ciudadana ante el Cambio Climático, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común y el estallido de la guerra en Ucrania entre otros, son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas y retos han cambiado o se han agravado.

Las estrategias de éxito de ciudades y pueblos son conocidas por sus resultados transformadores. Hay una amplia conciencia y consenso de que estas estrategias existen, que alguien las ideó, las puso en marcha y un conjunto suficiente de instituciones, personas y empresas las mantienen en el tiempo. En este sentido, que una estrategia de ciudad sea reconocida por todos los actores que directa o indirectamente participan en ella es esencial.

Afortunadamente contamos con una herramienta para actuar, la Agenda Urbana, que desde un enfoque de desarrollo sostenible en lo económico, social y medioambiental ofrece un marco de planificación flexible y adaptable para diseñar la estrategia de futuro de nuestro pueblo. Este diagnóstico ha de sintetizar los grandes retos que queremos alcanzar de aquí a 2030 desde el consenso de la sociedad a través de una reflexión y participación política, económica y social.



IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Bujalance ha decidido elaborar una estrategia global para su Municipio, realizando una reflexión estratégica con las personas que tienen responsabilidades de planificación municipal, empresarial, política y social, así como con aquellos ciudadanos y ciudadanas que han deseado su deseo de participar en esta acción.

Desde 2018 hemos vivido cambios de gran importancia: el inicio de recuperación de la crisis económica del 2008, el aumento de la conciencia ciudadana por la sostenibilidad, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de recuperación, transformación y resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común, el estallido de la guerra en Ucrania, el aumento de la inflación anual con dos dígitos, etc. son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas se han modificado, apareciendo nuevos retos e incluso nuevas grandes oportunidades debidas a los avances tecnológicos.

Este Ayuntamiento es consciente de que las estrategias municipales deben tener una relación directa con su entorno, con otras instituciones, con otras estrategias de mayor nivel y procesos de planificación globales. Éste es el principal motivo por el que ha realizado este Diagnóstico que servirá de base de trabajo al futuro Plan de Acción de la Agenda Urbana de Bujalance.

La metodología a utilizar en este diagnóstico es el modelo de Agenda Urbana Española, para que pueda ser comparada, evaluada y considerada por otras administraciones y procesos de financiación europeos y nacionales.

Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Es un proceso de impulso para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) en las ciudades y pueblos, para contribuir a un Planeta más sostenible.

1.2.

**ENFOQUE DE
SOSTENIBILIDAD**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III, celebrada en 2016, tuvo como objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables, acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en el Pueblo.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilizaran en favor de una década de acción en tres niveles:

- 1- Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 2- Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.
- 3- Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

1.3.

MARCO DE PLANIFICACIÓN

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

Ejes de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

1.3.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis del Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:



Políticas palanca y componentes



I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

1.3.2. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico se alinean con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Este plan contempla 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial:

1. Impulso a la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso al turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

1.3.3. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

Prioridades para 2021-2027.

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

Prioridades de los fondos:

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.

5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”.

Ciudades y desarrollo urbano.

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

Agenda urbana de la UE.

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

Iniciativas de las ciudades.

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.
12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.

1.3.4. PACTO RURAL EUROPEO 2023

El Plan de Acción Rural, que se adoptó con la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, representó el compromiso de la Comisión Europea de actuar en favor de las zonas rurales. El Pacto Rural, que formaba parte del Plan de Acción Rural, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza multinivel para las zonas rurales de la UE. Esto significa que involucrará a los niveles europeo, nacional, regional y local, teniendo todos un papel clave que desempeñar en el futuro de las zonas rurales para trabajar juntos.

Las actividades del Pacto Rural podrían clasificarse como contribuyentes a tres grandes objetivos:

1. Amplificar la voz de las áreas rurales para que estén más arriba en la agenda política: Las actividades bajo este objetivo deben fortalecer la participación de los miembros de la comunidad del Pacto Rural en los procesos de toma de decisiones, garantizar un enfoque participativo de los diez objetivos compartidos de la visión rural y contribuir a actuar sobre las preocupaciones y el potencial de las zonas rurales. Difundir los beneficios que las áreas rurales brindan a la sociedad es clave para cambiar la percepción que las rodea.
2. Estructurar y permitir la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los miembros del pacto: Los miembros de la comunidad del Pacto Rural tendrán la oportunidad de inspirarse unos a otros y colaborar en diferentes sectores, así como con los interlocutores sociales, sobre cómo lograr los objetivos compartidos. Estas actividades se coordinarán con las redes y plataformas existentes.
3. Alentar y monitorear el compromiso voluntario para la acción de los miembros de la comunidad de Pacto Rural: El Pacto Rural proporcionará un marco para que los miembros de la comunidad del Pacto Rural lancen nuevas iniciativas que contribuyan a la visión rural.

1.3.5. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

Objetivos de la estrategia andaluza:

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano:

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.
4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.

6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.
7. La gestión urbana.

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del **Plan de Turismo de Andalucía** se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027:

LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.

LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.

LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.

LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.

LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.

LE06.- Optimización del Marketing turístico del destino.



DIAGNÓSTICO

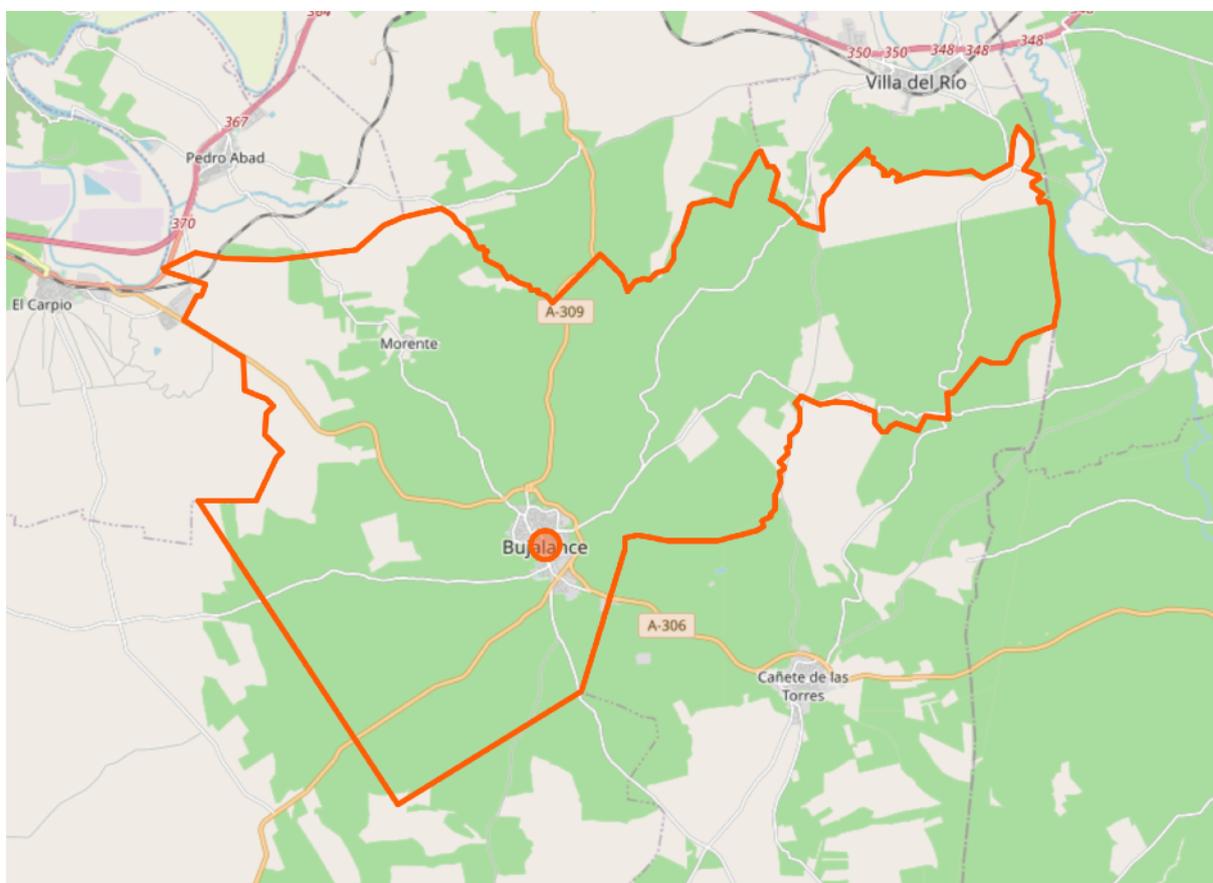
2.1.

**ANÁLISIS
ESTADÍSTICO
CUANTITATIVO**

2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL

La población de Bujalance es un municipio de la comarca del Alto Guadalquivir, al este de la provincia de Córdoba, comunidad autónoma de Andalucía. Limita con los términos municipales de Cañete de las Torres, Villa del Río, Montoro, Pedro Abad y El Carpio. Está situada a 39,50 km de Córdoba, la capital de la provincia, teniendo acceso a la A-306 que conecta con la A-4 que la comunica con dicha capital, a la A-309 con Montoro y la A-306 con Cañete de las Torres.

Mapa de Bujalance



Fuente: OpenStreetMap

Datos básicos del municipio, 2019

| | |
|---|-----------|
| Superficie territorial (Km ²) | 124,76 |
| Perímetro (m) | 68.492,33 |
| Distancia a la capital | 39,5 |
| Altitud sobre el nivel del mar | 346 |
| Número de núcleos del municipio | 2 |

Fuente: SIMA

| Núcleo | Población, 2021 | | |
|------------------------------|------------------------|---------|---------|
| | Total | Mujeres | Hombres |
| Bujalance (municipio) | 7.316 | 3.657 | 3.658 |
| Bujalance (núcleo) | 7.221 | 3.608 | 3.613 |
| Morente | 91 | 47 | 44 |
| Población en diseminados | 4 | 2 | 1 |

Fuente: SIMA

En cuanto a su distribución poblacional en el territorio existe un núcleo principal que concentra al 98,84% de la población.

2.1.2. POBLACIÓN

Evolución de la población por sexos (2011-2021)

| | 2011 | 2021 | Diferencia | Porcentaje |
|---------|-------|-------|------------|------------|
| Mujeres | 3.982 | 3.658 | -324 | -8,14 |
| Hombres | 3.950 | 3.658 | -292 | -7,39 |
| Total | 7.932 | 7.316 | -616 | -7,77 |

Fuente: SIMA

Variación relativa de la población en diez años (%), 2011-2021



La población de Bujalance ha disminuido un 7,77% en los últimos 10 años, lo que representa 616 habitantes menos. Al analizar esta variable por sexo, la población femenina es la que más disminuye, en 324 mujeres.

Edad Media de la población por sexo (Padrón 2021)

| Territorio | Sexo | | |
|------------|---------|---------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Ambos sexos |
| España | 42,50 | 45,05 | 43,80 |
| Andalucía | 41,28 | 43,53 | 42,42 |
| Bujalance | 42,72 | 45,35 | 44,03 |

Fuente: SIMA

La edad media es, tanto en mujeres como en hombres, superior a la media de edad en España y Andalucía. La edad media de las mujeres, 45,35 años, es superior a la edad media de los hombres, 42,72 años, siendo la diferencia de casi 3 años.

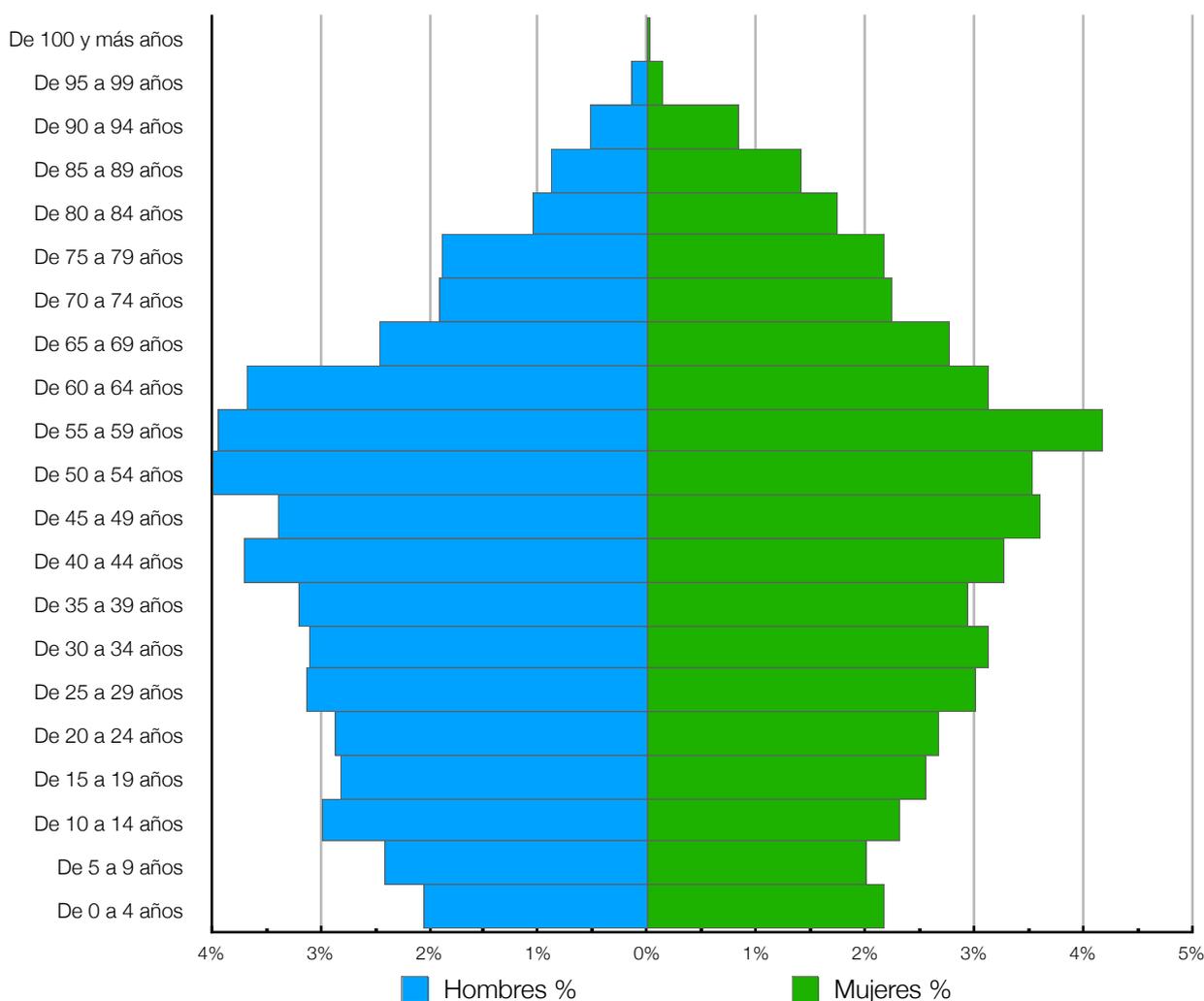
Densidad de Población en Hab/Km²

| Territorio | Año | Densidad de población |
|------------|------|-----------------------|
| Bujalance | 2011 | 63,56 |
| | 2016 | 61,20 |
| | 2021 | 58,64 |

Fuente: SIMA

Acorde con la disminución de población descrita, ha descendido la densidad de la misma en la población en el periodo objeto de análisis.

Población por sexo y edad (Censos de Población y Viviendas 2021). Resultados Municipales



Fuente: INE. Elaboración propia.

Esta pirámide de población muestra en cuanto a la estructura de población por edad, síntomas de envejecimiento, ya que el 18,11% corresponde a personas mayores de 65 años. Su mayor anchura la alcanza en la cohorte comprendida entre los 55 y los 59 años. Asimismo, la población más joven (0 a 14 años) es escasa, con un 13,91%.

En cuanto a la estructura de la población por sexo, se puede observar que aunque la población total de hombres es igual a la de mujeres, a partir de los 65 años, la población femenina es superior en 189 mujeres.

Saldo migratorio por sexo, 2019-2021

| | Hombres | | Mujeres | | Total | | Total |
|------|---------|----|---------|----|-------|-----|-------|
| | Total | | Total | | Total | | |
| | E | I | E | I | E | I | |
| 2019 | 95 | 50 | 104 | 57 | 199 | 107 | -92 |
| 2020 | 38 | 62 | 57 | 59 | 95 | 121 | 26 |
| 2021 | 85 | 76 | 69 | 60 | 154 | 136 | -18 |

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

El saldo migratorio, personas que llegan al municipio menos las personas que lo abandonan, es negativo.

Saldo migratorio por tramos de edad, 2019-2021

| | Total | | | | | | | | | | Saldo migratorio | | | | |
|------|---------------|----|-----------------|----|-----------------|----|------------------|----|-------|-----|------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------|
| | Menos 16 años | | De 16 a 39 años | | De 40 a 64 años | | De 65 años y más | | Total | | Menos 16 años | De 16 a 39 años | De 40 a 64 años | De 65 años y más | Total |
| | E | I | E | I | E | I | E | I | E | I | | | | | |
| 2019 | 45 | 23 | 89 | 50 | 55 | 29 | 10 | 5 | 199 | 107 | -22 | -39 | -26 | -5 | -92 |
| 2020 | 22 | 30 | 39 | 53 | 25 | 33 | 9 | 5 | 95 | 121 | 8 | 14 | 8 | -4 | 26 |
| 2021 | 30 | 22 | 74 | 67 | 43 | 35 | 7 | 12 | 154 | 136 | -8 | -7 | -8 | 5 | -18 |

Saldo migratorio total del periodo -84

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

Al analizar el saldo migratorio por tramos de edad se aprecia que en 2019 se marchó población en todos los grupos de edad, 92 personas en concreto, especialmente entre la población menor de 64 años, cambiando esta tendencia en el 2020, con la llegada de 26 personas. Para el último año de estudio, 2021, el saldo migratorio total es negativo, pero con valores muy inferiores a 2019, 18 personas.

Crecimiento vegetativo de 2019-2021

| Año | Nacimientos | Fallecimientos | Cuantía |
|------------------------------------|-------------|----------------|---------|
| 2019 | 76 | 90 | -14 |
| 2020 | 60 | 86 | -26 |
| 2021 | 56 | 91 | -35 |
| Crecimiento vegetativo del período | | | -75 |

Fuente: SIMA

El crecimiento vegetativo es negativo en los años estudiados.

2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

En este punto del diagnóstico se analizan los principales datos socioeconómicos que caracterizan al municipio de Bujalance. Los datos reflejados provienen de los sistemas estadísticos oficiales como el INE y han sido procesados por el equipo consultor para una presentación más visual.

2.1.3.1. MERCADO DE TRABAJO

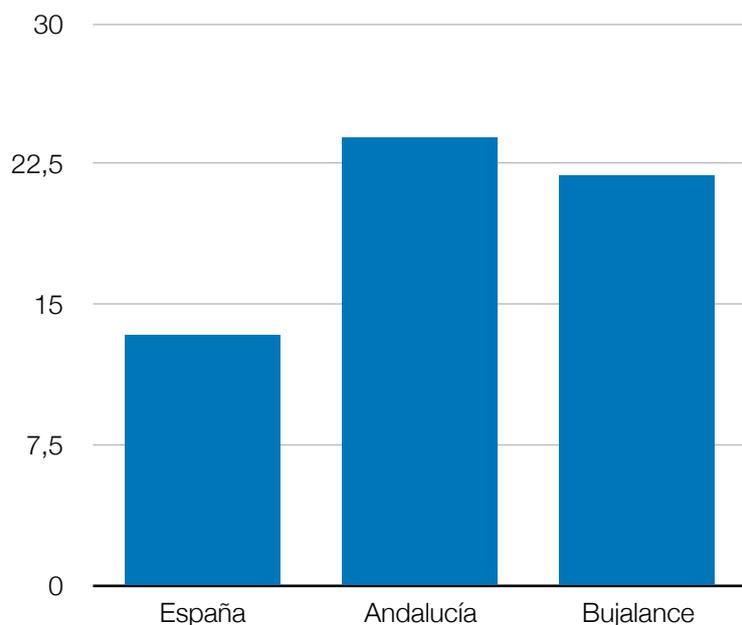
Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021

| | |
|-----------|-------|
| España | 13,33 |
| Andalucía | 23,83 |
| Bujalance | 21,90 |

Fuente: SIMA e INE

La tasa de desempleo del municipio de Bujalance es casi 2 puntos inferior a la media andaluza pero superior en casi 9 puntos a la media española. Este dato refleja que 2 de cada 10 personas se encuentra en situación de desempleo.

Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021



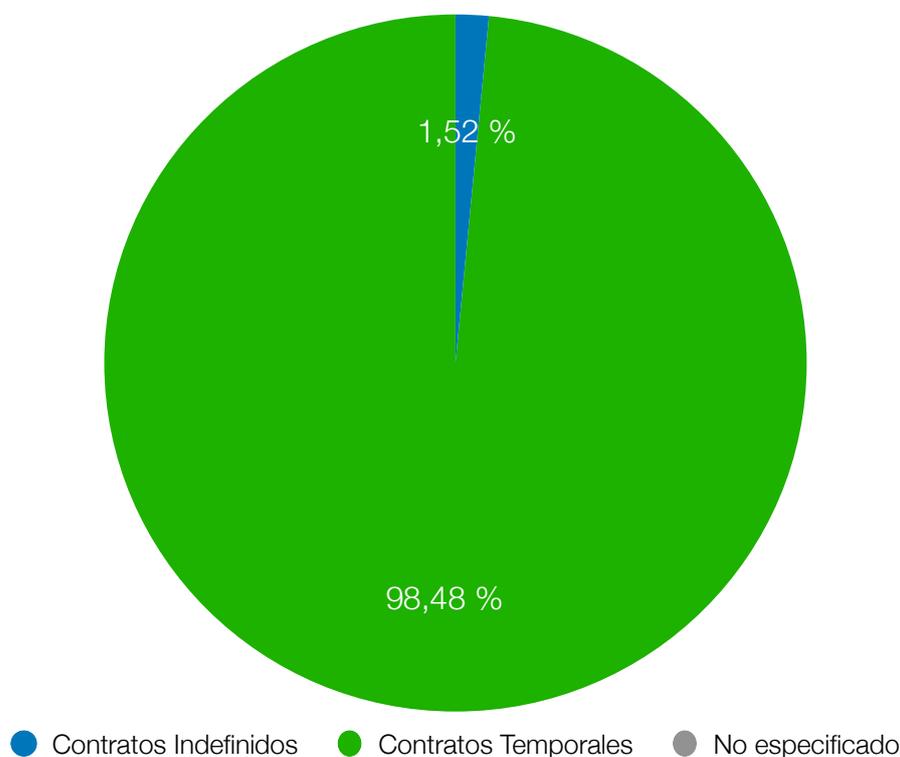
Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

Contratos según tipo de contrato, 2021

| Contratos indefinidos | | | Contratos temporales | | | No especificado | | | Total | | |
|-----------------------|-------|-------|----------------------|-------|-------|-----------------|-------|-------|--------|-------|-------|
| Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| 85 | 45 | 130 | 5.855 | 2.581 | 8.436 | 0 | 0 | 0 | 5.940 | 2.626 | 8.566 |

Fuente: Sima y Argos.

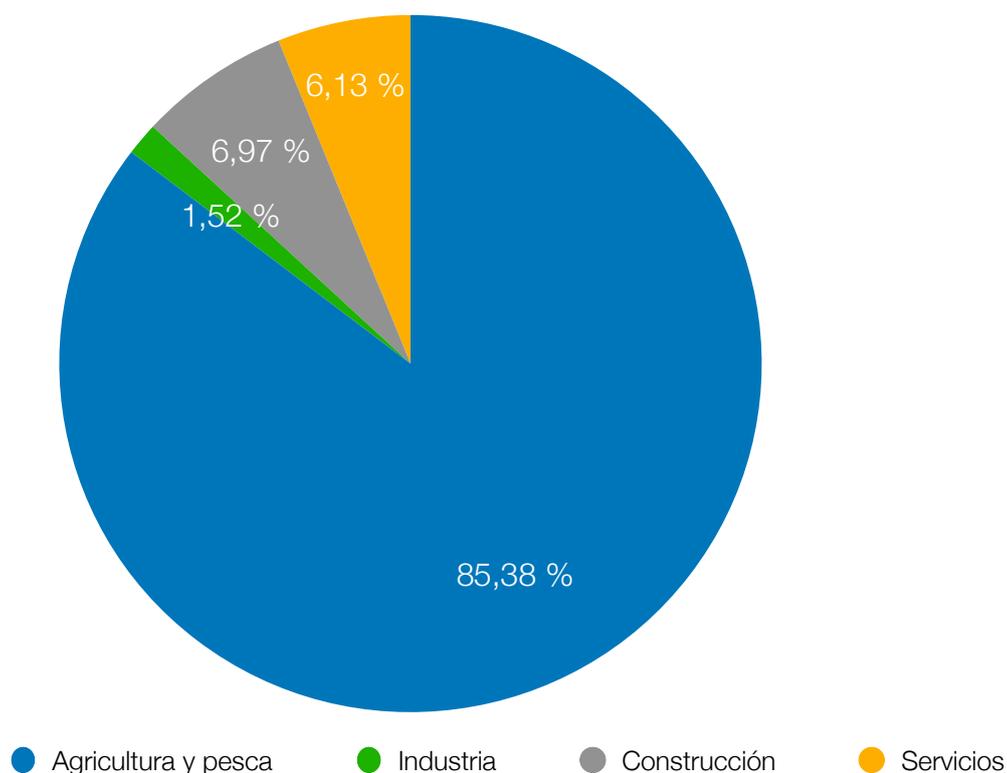
Según los datos reflejados en la tabla, el número de contratos indefinidos en hombres, 85, casi duplica el número de contratos indefinidos en mujeres, 45. En el caso de los contratos temporales, el número de contratos en hombres, 5.855 duplica significativamente al de mujeres, 2581.

Contratos según tipo de contrato, 2021

Fuente: Sima y Argos. Elaboración propia.

Con respecto a los contratos realizados durante el año 2021, el 98,48% fueron contratos temporales. Únicamente un 1,52% de los contratos que se realizaron fueron indefinidos. Este dato confirma que hay una alta temporalidad dentro del municipio, lo que trae consigo una elevada precariedad laboral.

Contratos según actividad económica, 2021



Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia.

Si se analizan los contratos según el tipo de actividad se observa que la mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura, un 85,38%, lo que explica el alto número de contratos temporales. Por otro lado, el 6,97% de los contratos se hacen en la construcción, seguido por el sector servicios con un 6,13% y de la industria con apenas un 1,52%.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados, 2021

| | Mujeres | Hombres |
|-----------|---------|---------|
| Bujalance | 348 | 94 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Según las estadísticas oficiales el número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados es superior en la población femenina, un 72,99% del total de personas subsidiadas.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento, 2020

| | |
|---|--------|
| Tierras ocupadas por cultivos herbáceos | 1.162 |
| Barbechos y otras tierras no ocupadas | 100 |
| Tierras ocupadas por cultivos leñosos | 10.537 |
| Pastizales | 1 |
| Monte maderable | 0 |
| Monte abierto | 1 |
| Monte leñoso | 12 |
| Terreno improductivo | 98 |
| Superficie no agrícola | 326 |
| Ríos y lagos | 94 |

Fuente: SIMA

La superficie de la tierra se dedica en su mayoría a los cultivos leñosos, con un total de 10.537 hectáreas. En segundo lugar, se encuentra la superficie dedicada a los cultivos herbáceos, con 1.162 hectáreas, y, en tercer lugar, la superficie no agrícola, con 396 hectáreas.

Datos agricultura, 2020

| | Ha | Principal cultivo de secano | Ha | Principal cultivo de regadío | Ha |
|---------------------------|--------|--------------------------------|-----|---------------------------------|-------|
| Cultivos herbáceos | 1.162 | Trigo | 72 | Trigo | 258 |
| Cultivos leñosos | 10.537 | Olivar aceituna de aceite | 683 | Olivar aceituna de aceite | 9.774 |

Fuente: SIMA

El principal cultivo herbáceo de la zona es el trigo (72 hectáreas de secano y 258 de regadío). Con respecto al cultivo leñoso, el principal cultivo es el olivar de aceituna de aceite (683 hectáreas de secano y 9.774 de regadío).

2.1.3.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

| Evolución del total de empresas | Nº total de empresas | | |
|---------------------------------|----------------------|------|------|
| | 2019 | 2020 | 2021 |
| Bujalance | 319 | 195 | 571 |

Fuente: SIMA

El aumento que se aprecia en el último año se debe a un cambio en la metodología de contabilización de los establecimientos con actividad empresarial por parte del SIMA. En su nueva clasificación agrupa bajo el epígrafe de empresas a todas las habituales de este epígrafe (sociedades mercantiles, cooperativas y autónomos) y otras entidades que desarrollan actividades económicas como fundaciones, empresas públicas y sociedades civiles.

Empresas según forma jurídica, 2021

| | Personas físicas | Sociedades anónimas | Sociedades de responsabilidad limitada | Sociedades cooperativas | Otras formas jurídicas * | Total |
|-----------|------------------|---------------------|--|-------------------------|--------------------------|-------|
| Bujalance | 396 | 4 | 73 | 5 | 93 | 571 |

*Están agrupadas: Sociedades colectivas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos y Congregaciones o Instituciones religiosas.

Fuente: SIMA

El empresario/a autónomo es la figura jurídica más relevante en la actividad económica de Bujalance.

Empresas según tramo de empleo, 2021

| | De 0-2 empleados | De 3-5 empleados | De 6 a 9 empleados | De 10 a 19 empleados | De 20 a 49 empleados | De 50 a 99 empleados | De 100 a 249 empleados | 250 o más empleados | Total |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-------|
| Bujalance | 361 | 84 | 92 | 26 | 5 | 3 | 0 | 0 | 571 |

Fuente: SIMA

El 63,22% de las empresas de Bujalance tienen de 0 a 2 empleados.

Principales actividades económicas según establecimientos, 2021

| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos | Industria manufacturera | Transporte y almacenamiento | Construcción |
|--|--|-------------------------|-----------------------------|--------------|
| 332 | 142 | 35 | 28 | 27 |

La principal actividad económica en Bujalance se centra en el sector agrario y ganadero con 332 establecimientos, seguida del comercio con 142 y, en tercer lugar, con una importancia similar, industria manufacturera, transporte y construcción.

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021

| | Hotel | Pensión | Casa rural | Vivienda con fines turísticos | Servicios | |
|--|-----------|---------|------------|-------------------------------|---------------------|----------------------|
| | Bujalance | 1 | 1 | 1 | 2 | Sucursales bancarias |
| | | | | | Oficinas de Correos | 1 |

Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021

| | Hotel | Hostal | Casa rural | Vivienda con fines turísticos |
|-----------|-------|--------|------------|-------------------------------|
| Bujalance | 22 | 7 | 9 | 12 |

Fuente: SIMA, Sistema Integrado de Datos Municipales y Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

Con referencia al sector turismo, en concreto los establecimientos y las plazas según clase, tomando como referencia el Registro de Turismo de Andalucía (RTA) existen:

- 1 Hotel de 3 Estrellas con 22 plazas.
- 1 Pensión con 7 plazas.
- 1 Casa rural de categoría Básica con 9 plazas.
- 2 Viviendas con fines turísticos que suman 12 plazas.

Esto supone una suma total de 50 plazas ofertadas de alojamiento en el municipio, repartidas entre un grupo de 5 establecimientos. Asimismo, esta localidad dispone de un Albergue Municipal que cuenta con 48 plazas.

2.1.3.3. RENTA

Este epígrafe del diagnóstico pretende determinar la situación de la renta en el municipio y compararla a distintos niveles para ver el origen y cuantía de la misma. Es un elemento clave para el análisis.

2.1.3.3.1. Renta

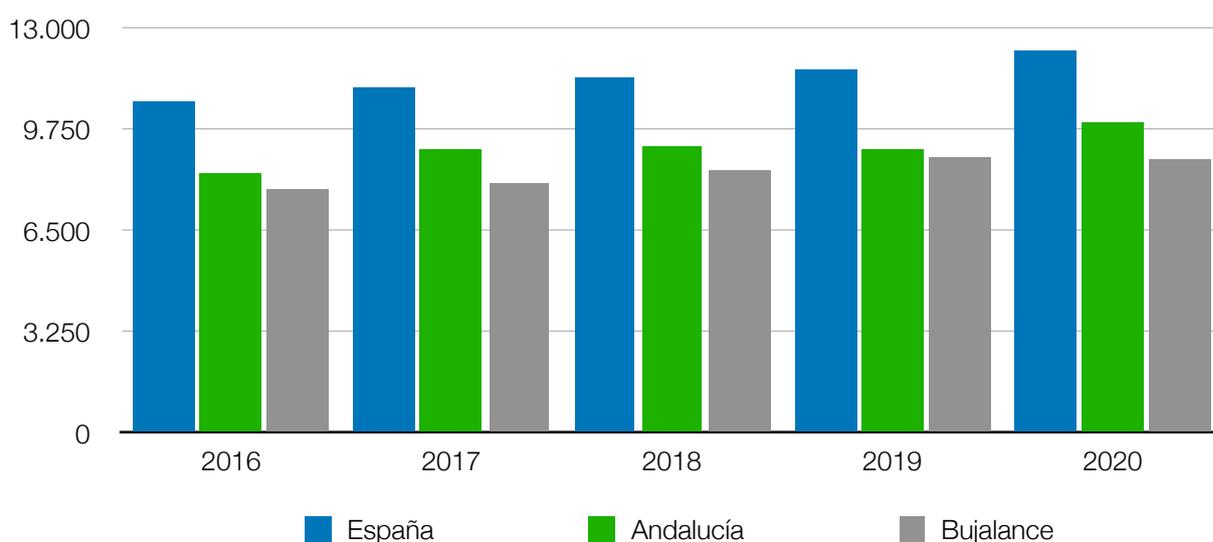
Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020

| Territorio | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| España | 10.708 | 11.074 | 11.412 | 11.680 | 12.292 |
| Andalucía | 8.398 | 9.116 | 9.258 | 9.160 | 9.990 |
| Bujalance | 7.845 | 8.011 | 8.473 | 8.846 | 8.827 |

Fuente: SIMA e INE.

La renta neta media por persona se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.

Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

Se observa que la renta neta media por persona del municipio para los años analizados es inferior tanto a la andaluza como a la española.

En el caso del año más reciente de estudio, 2020, la media nacional supera en 3.365 euros y la media andaluza en 1.163 euros a la media del municipio.

2.1.3.3.2. Pensiones

Número de pensiones contributivas a la SS y pensión media por clase de pensión

| | | Incapacidad permanente | | Jubilación | | Viudedad | | Orfandad y favor familiar | |
|------|-----------|------------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------------|---------------|
| | | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media |
| 2016 | Bujalance | 122 | 666,66 | 1.312 | 665,20 | 503 | 412,70 | 101 | 366,80 |
| | Andalucía | 205.584 | 860,60 | 837.523 | 953,80 | 386.218 | 605,10 | 78.745 | 374,70 |
| 2017 | Bujalance | 117 | 691,20 | 1.306 | 677,70 | 485 | 421,10 | 90 | 389,10 |
| | Andalucía | 206.281 | 865,40 | 854.997 | 970,10 | 386.712 | 611,30 | 78.845 | 380,30 |
| 2018 | Bujalance | 120 | 711,70 | 1.335 | 705,90 | 485 | 435,00 | 97 | 390,90 |
| | Andalucía | 206.550 | 880,30 | 875.028 | 1.004,30 | 388.035 | 639,30 | 79.306 | 394,50 |
| 2019 | Bujalance | 130 | 718,30 | 1.324 | 732,80 | 492 | 450,60 | 97 | 385,90 |
| | Andalucía | 209.789 | 900,70 | 898.873 | 1.037,50 | 390.627 | 668,10 | 80.231 | 406,60 |
| 2020 | Bujalance | 143 | 742,80 | 1.318 | 754,10 | 473 | 461,90 | 97 | 397,80 |
| | Andalucía | 204.870 | 910,00 | 903.196 | 1.062,00 | 387.934 | 680,00 | 79.206 | 415,40 |
| 2021 | Bujalance | 147 | 772,5 | 1.336 | 774,60 | 468 | 475,80 | 93 | 417,40 |
| | Andalucía | 205.395 | 917,20 | 924.502 | 1.085,30 | 390.069 | 691,40 | 80.920 | 422,10 |

Fuente: SIMA e INE.

En primer lugar, se analizan las pensiones contributivas a la Seguridad Social, que son las de Incapacidad permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad y favor familiar.

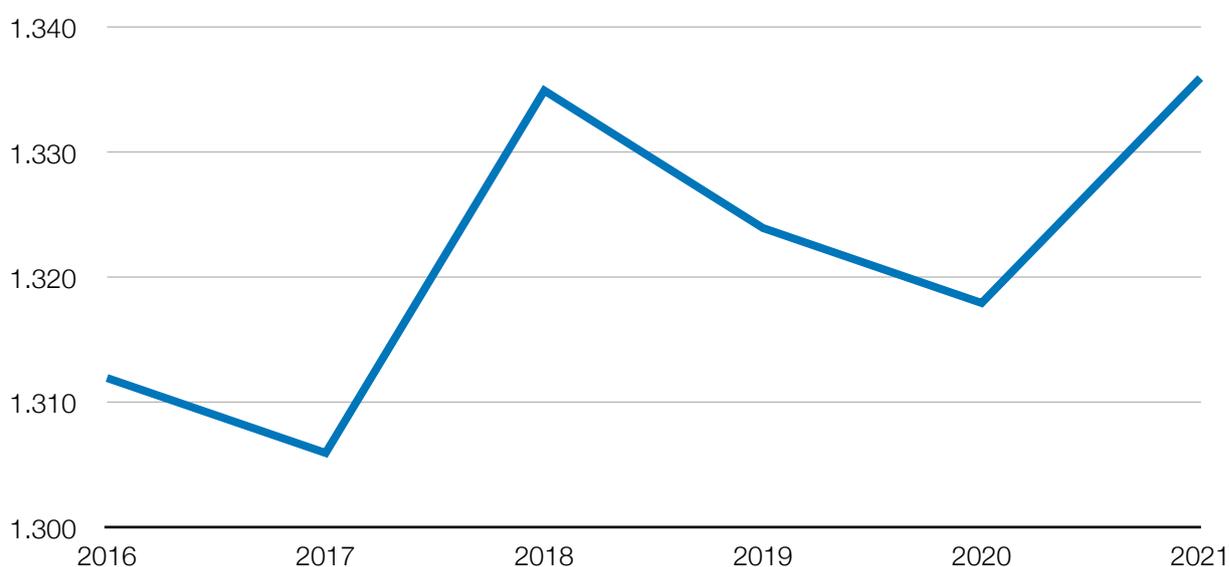
Como es posible observar, las medias de estas pensiones son en casi todos los casos significativamente inferiores a las medias andaluzas, a excepción de orfandad y favor familiar en los que los valores son solo levemente inferiores. Con respecto a las pensiones por Jubilación, para el último año de estudio, 2021, son 310 euros inferiores a la media andaluza.

Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo, 2016-2021

| | Hombres | | Mujeres | | Ambos sexos | |
|------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media | Nº de pensiones | Pensión media |
| 2016 | 599 | 810,00 | 713 | 543,60 | 1.312 | 665,20 |
| 2017 | 601 | 828,40 | 705 | 549,40 | 1.306 | 677,70 |
| 2018 | 616 | 853,80 | 719 | 579,10 | 1.335 | 705,90 |
| 2019 | 613 | 892,90 | 711 | 594,70 | 1.324 | 732,80 |
| 2020 | 618 | 913,10 | 700 | 613,70 | 1.318 | 754,10 |
| 2021 | 629 | 937,80 | 707 | 629,30 | 1.336 | 774,60 |

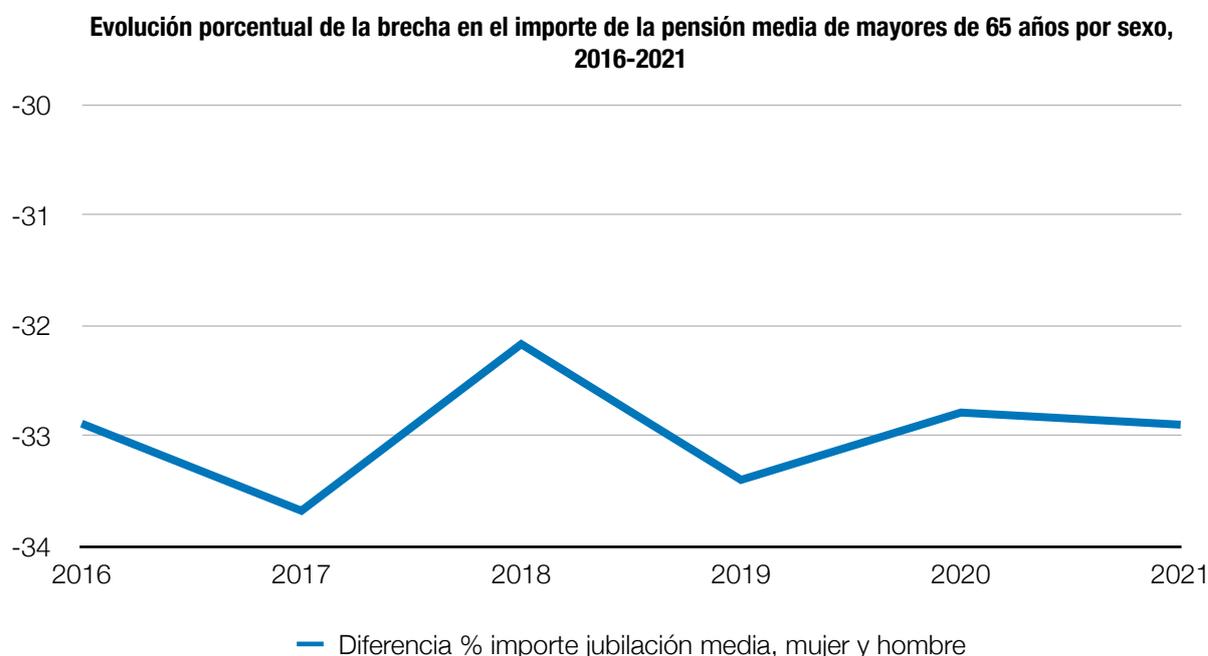
Fuente: SIMA e INE

Si centramos el análisis de las pensiones teniendo en cuenta el sexo del beneficiario, vemos cómo el importe de las pensiones de las mujeres es bastante inferior a la pensión media recibida por los hombres. Esto es debido a que la tasa de desempleo en mujeres dobla a la de los hombres. Considerando el último año de estudio, vemos cómo la diferencia entre la pensión de jubilación entre hombres y mujeres es de 308,50 euros en 2021.

Evolución del número de pensiones de jubilación, 2016-2021

Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

En el caso del número de pensionistas por jubilación, la tendencia en general es de aumento, con leves descensos en el año 2017 y 2020 para alcanzar su valor máximo con 1336 pensionistas en 2021.



Fuente: SIMA

La brecha en el importe de la pensión media representa la diferencia porcentual entre la pensión promedio que reciben mujeres frente a hombres. Esta diferencia se debe principalmente a la desigualdad de género en el mercado laboral, donde las mujeres tienen más probabilidades de trabajar en empleos a tiempo parcial o de baja remuneración, reduciendo su capacidad de acumular beneficios de pensión a largo plazo, lo que tiene un impacto negativo en la seguridad financiera de las mujeres en la vejez y en su capacidad para vivir de manera independiente. Un mayor valor de la brecha representa una mayor desigualdad de género en el mercado laboral y en la protección social.

La evolución de la brecha en Bujalance refleja que los valores se encuentran en un rango entre el 32% y el 34% aproximadamente en el periodo estudiado. La tendencia es de oscilaciones de subidas y bajadas, siendo su valor en 2021 del 32,90%.

2.1.3.3.3. Ingresos

Evolución de la distribución por fuentes de ingresos en euros, 2015-2020

| Fuente de ingreso | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Salario | 3.851 | 4.088 | 4.336 | 4.712 | 5.090 | 4.865 |
| Pensiones | 2.237 | 2.221 | 2.284 | 2.374 | 2.543 | 2.616 |
| Prestaciones por desempleo | 805 | 805 | 805 | 802 | 801 | 1.027 |
| Otras prestaciones | 361 | 356 | 363 | 405 | 479 | 531 |
| Otros ingresos | 999 | 1.332 | 1.168 | 1.224 | 983 | 836 |

Para cada año se muestra la contribución de cada fuente de ingreso a la renta bruta por habitante.

Fuente: INE

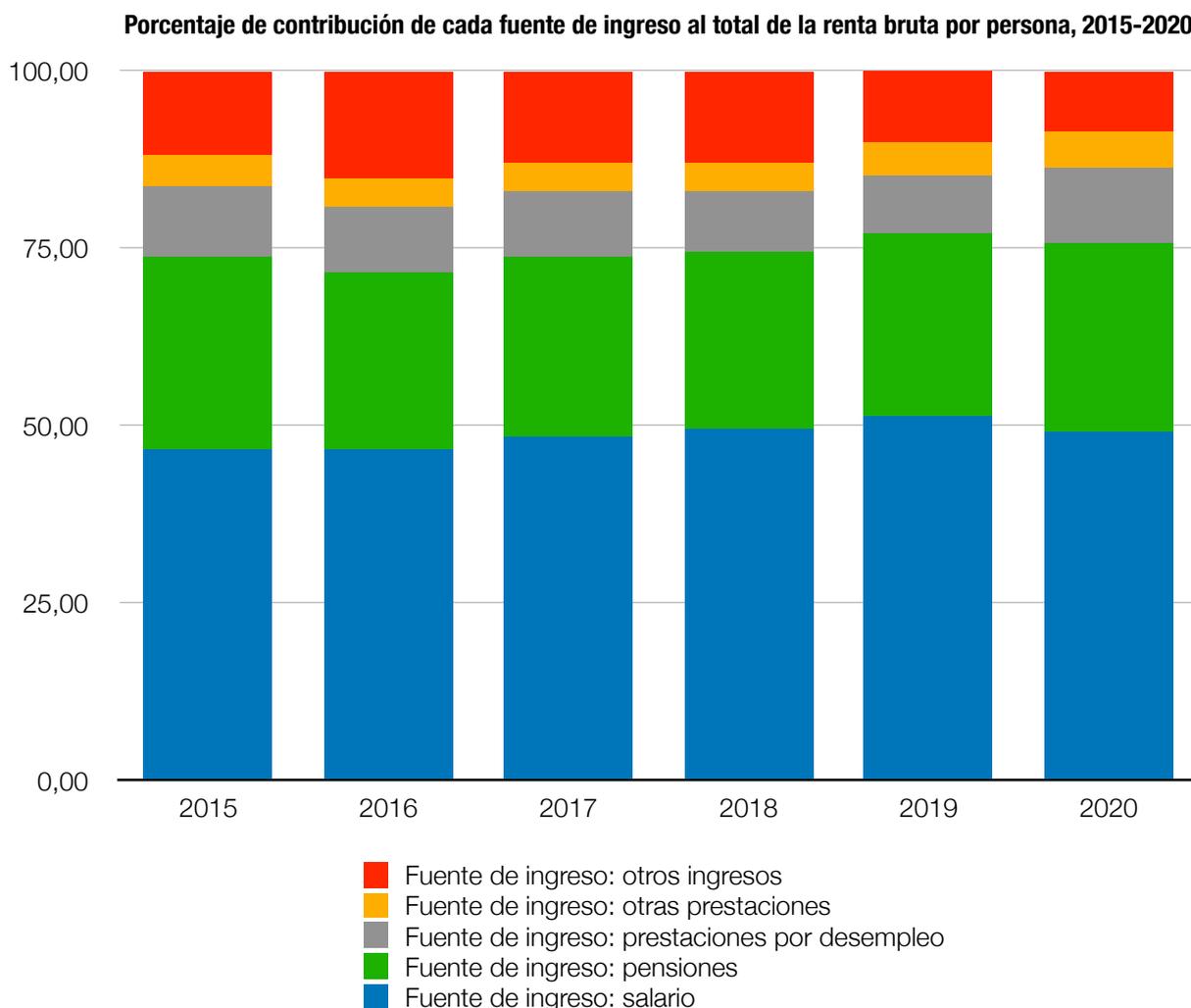
El análisis de las fuentes de ingresos por habitantes refleja que los salarios han evolucionado positivamente excepto en el año 2020 en el que disminuyeron 225 euros debido a la crisis del Covid-19. Asimismo, se observa cómo las prestaciones por desempleo para este año aumentan en 226 euros.

Porcentaje de las fuentes de ingreso por habitante, 2015-2020

| Fuente de ingreso | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Salario | 46,66 | 46,44 | 48,41 | 49,51 | 51,43 | 49,27 |
| Pensiones | 27,11 | 25,23 | 25,50 | 24,94 | 25,70 | 26,49 |
| Prestaciones por desempleo | 9,75 | 9,15 | 8,99 | 8,43 | 8,09 | 10,40 |
| Otras prestaciones | 4,37 | 4,04 | 4,05 | 4,26 | 4,84 | 5,38 |
| Otros ingresos | 12,10 | 15,13 | 13,04 | 12,86 | 9,93 | 8,47 |

Fuente: INE

Al estudiar la evolución porcentual de las diferentes fuentes de ingresos, es posible observar que los porcentajes de contribución de las fuentes de ingresos se han mantenido en valores similares, con leves disminuciones o aumentos en los años estudiados excepto en el 2020, donde disminuyeron los salarios y aumentaron las prestaciones por desempleo y otras prestaciones por las causas anteriormente descritas.

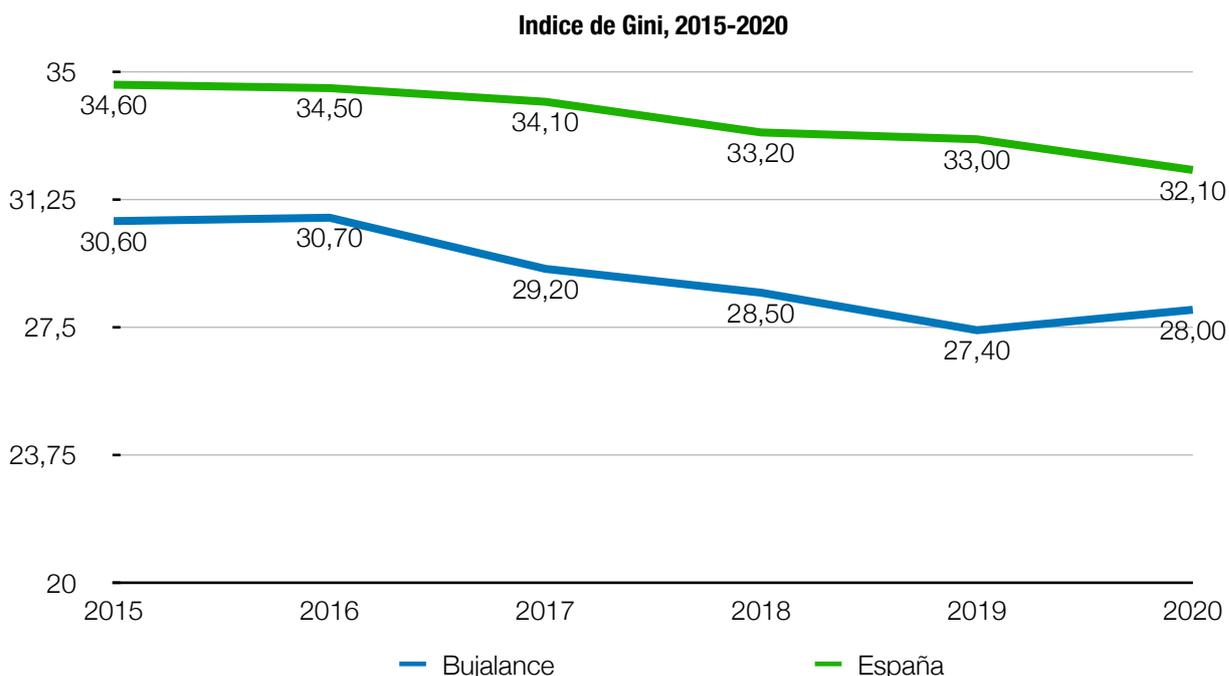


Fuente: INE. Elaboración propia.

Si se analizan la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona, se observa que el salario es la fuente con mayor peso. Las pensiones son las que contribuyen en segundo lugar con un mayor porcentaje.

2.1.3.3.4. Desigualdad

El Índice de Gini o Coeficiente de Gini es una medida que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existen entre los ciudadanos de un territorio. El valor de Índice de Gini se encuentra entre 0 y 100, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).



Fuente: SIMA e INE

El índice de Gini disminuye progresivamente en España entre el 2015, con un valor del 34,60% y el 2020, con un 32,10%. En el caso de Bujalance, se observa asimismo esta disminución excepto para el periodo 2020, siendo los valores inferiores a los nacionales para todos los años de estudio.

En concreto, en el ejercicio 2016 el Coeficiente de Gini en Bujalance alcanzó su valor máximo, dentro del período estudiado, con un 30,70%, siendo el valor de España 4 puntos mayor. En los años posteriores este índice ha ido disminuyendo dentro de esta localidad, lo que implica que la desigualdad disminuye progresivamente, hasta alcanzar en el año 2019 su valor mínimo, 27,40%, 5,6 puntos menor que la media nacional. Sin embargo, para el último año de estudio subió ligeramente en el municipio, 28%.

Evolución estimada del Índice de Gini en Andalucía antes y después de la pandemia

| | |
|------------|-------|
| Pre-Covid | 25,30 |
| Post-Covid | 26,46 |

Fuente: EPDATA

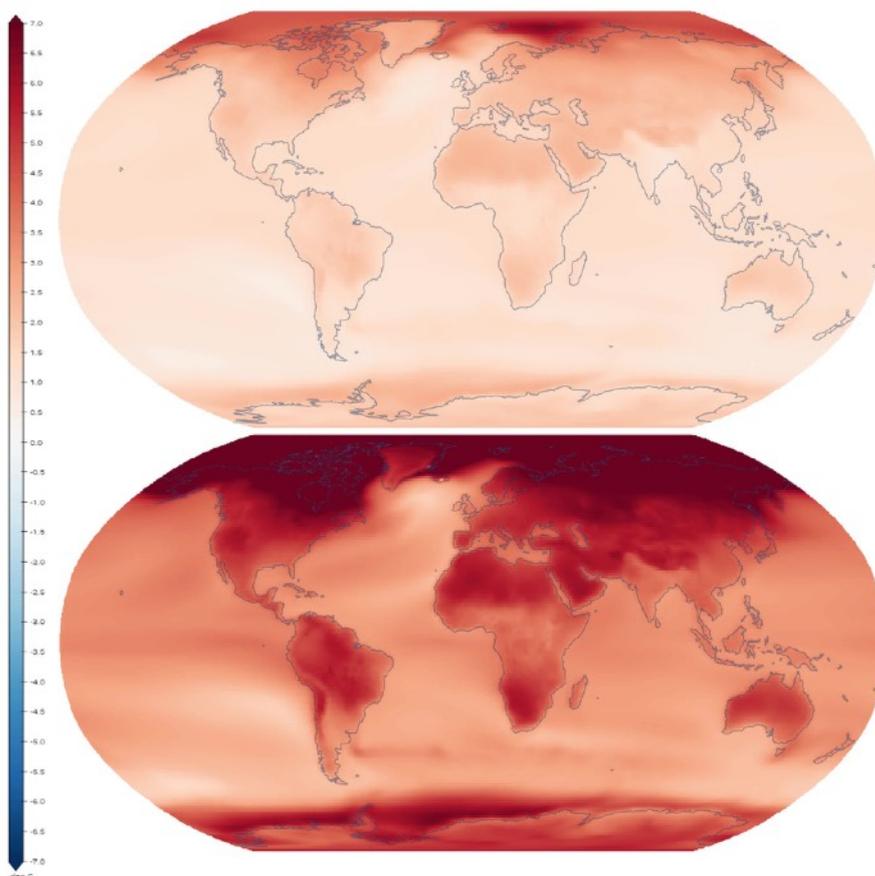
Las estimaciones proyectan un leve aumento en este indicador tras la crisis del Covid-19 en Andalucía, siendo este dato el único con el que podemos comparar el de la región con Bujalance.

2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.1.4.1. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por parte del ser humano es la causa del cambio climático, lo que provoca variaciones en el clima que no se producirían de manera natural, como frecuentes olas de calor, inundaciones por intensas precipitaciones y sequías. El 28 de febrero de 2022 se publicó la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtiendo de la urgencia de adoptar medidas que mitiguen estos efectos devastadores para el planeta.

Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)



Fuente: Atlas del IPCC

Asimismo, en septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía como de las principales variables climáticas.

Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000, determinando 6 grandes climas en Andalucía.

Clasificación del clima en Andalucía

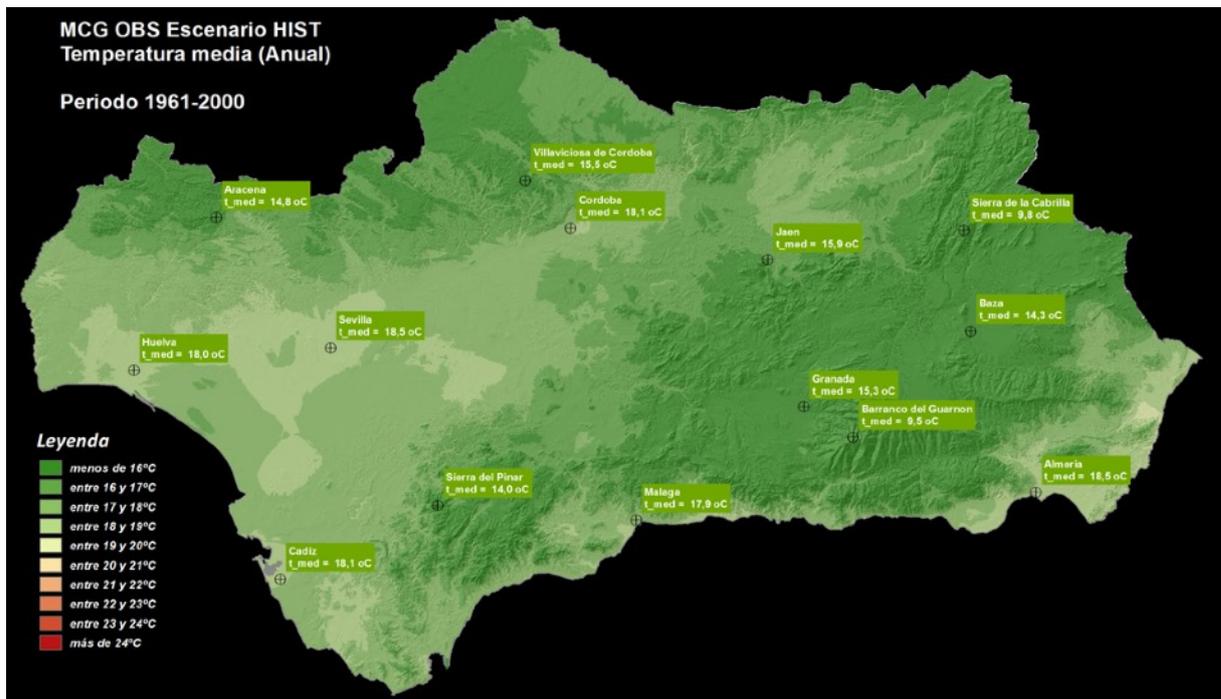
| | |
|---|--|
| 1. Clima Mediterráneo Oceánico | En toda la región de influencia Atlántica: suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo |
| 2. Clima Mediterráneo Subtropical | Costa mediterránea: temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo. |
| 3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos | Temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Una variante: 3A |
| 4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos | Veranos cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo. |
| 5. Clima Mediterráneo Continental | Inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña |
| 6. Clima Mediterráneo Subdesértico | Temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío |

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Elaboración propia.

MIROC prevé una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

CGCM3 predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de unidades bioclimáticas actuales. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

Temperatura media anual 1961-2000. Periodo de referencia.

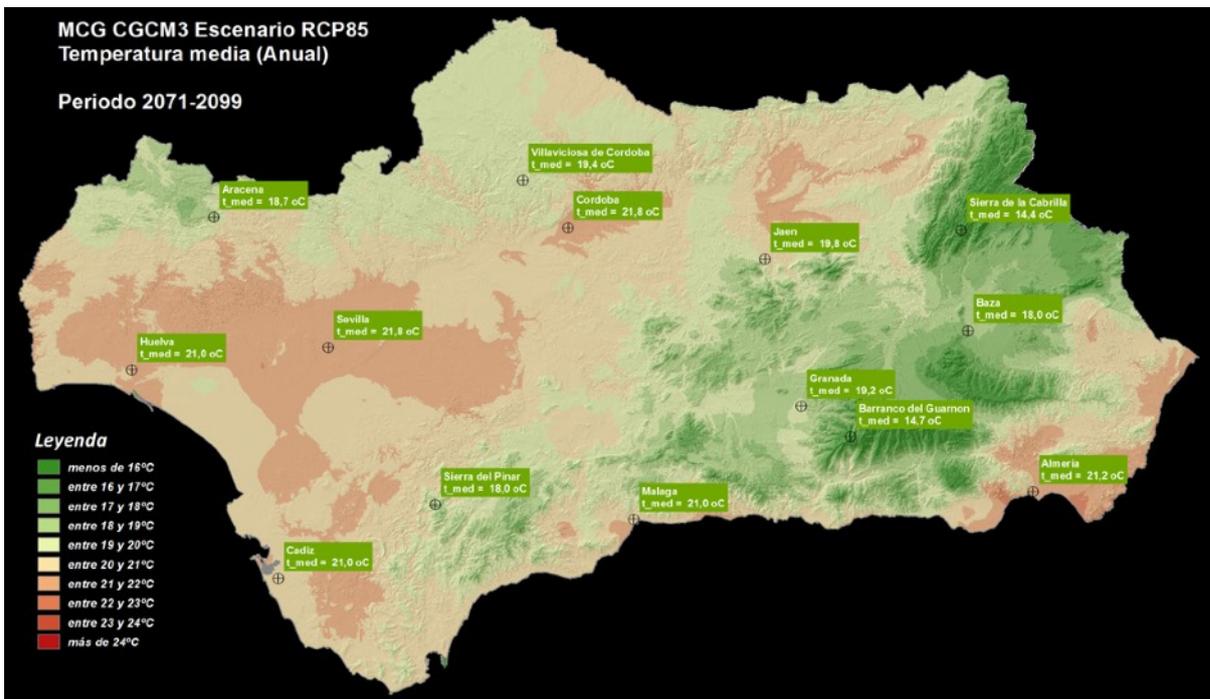


La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, ya que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

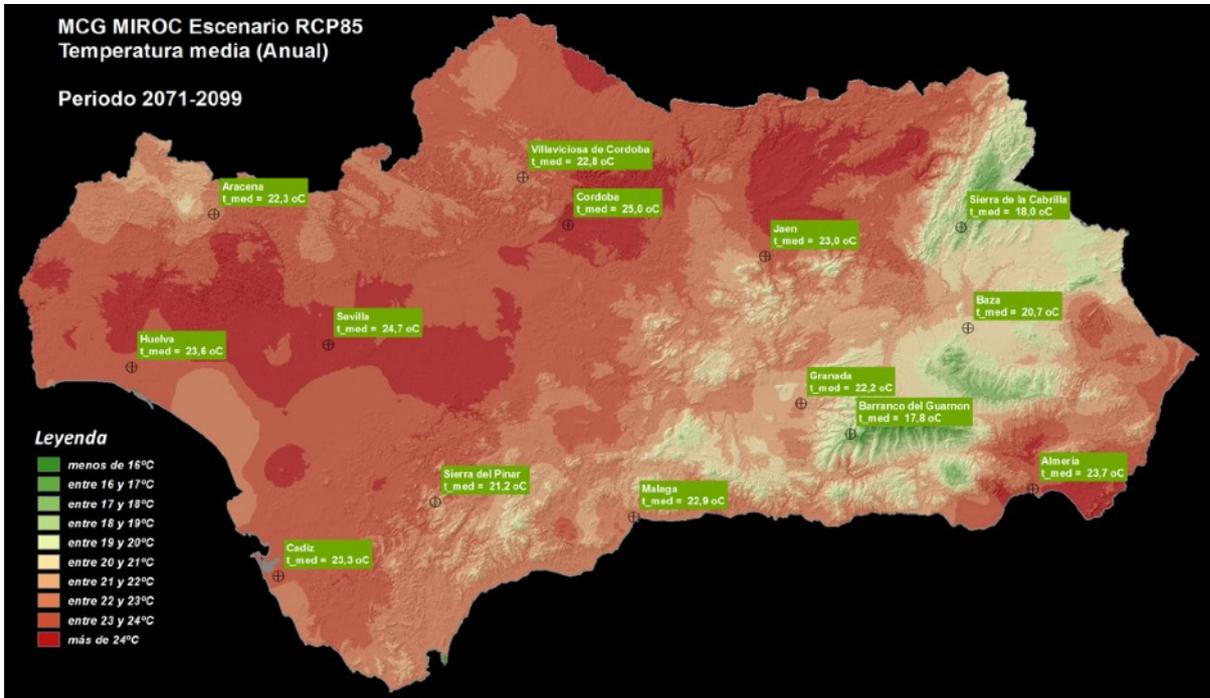
Jaén, Córdoba y Granada serán las provincias que experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22°C) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea.

Sin embargo, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

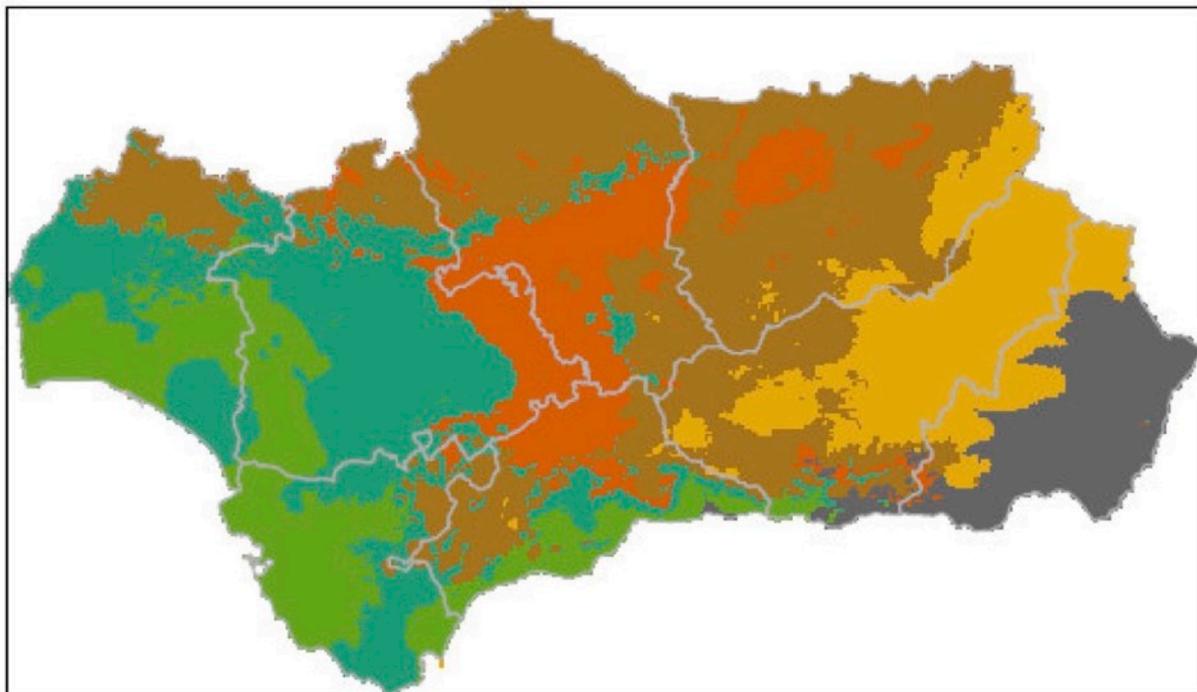
Previsión Optimista 2070-2099, según MCG CGM3



Previsión Pesimista 2071-2099, según MCG MIROC



Clasificación bioclimática de Andalucía durante el periodo 1961-2000



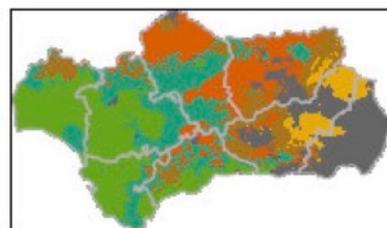
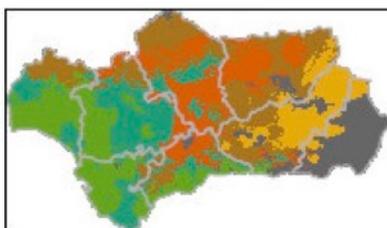
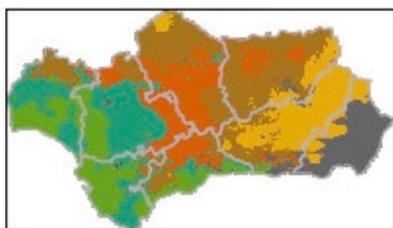
- Med. Oceánico
- Med. Subcontinental veranos cálidos
- Med. Continental
- Med. Subtropical
- Med. Subcontinental inviernos fríos
- Med. Subdesértico

Previsión Optimista

2011-2040

2041-2070

2071-2099

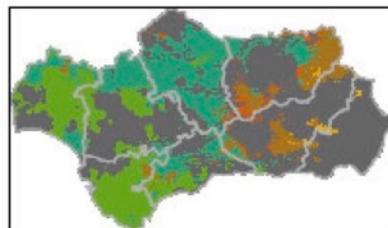
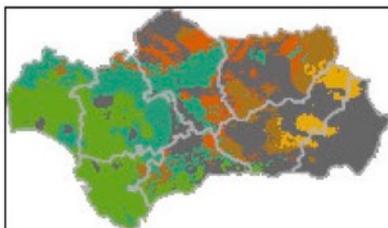
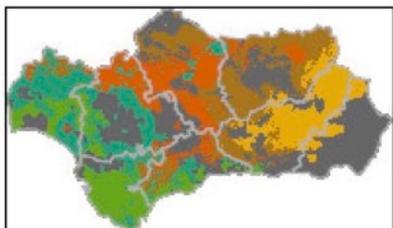


Previsión Pesimista

2011-2040

2041-2070

2071-2099



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) Elaboración propia.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones, han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

Para Bujalance, en el escenario más optimista se presenta un incremento en temperaturas de 4°C y en el escenario más pesimista, un aumento medio de la temperatura de 6°C para 2070. Según las previsiones, la ubicación de Bujalance en el noreste andaluz y concretamente en la Comarca del Alto Guadalquivir, le hace especialmente vulnerable y, actualmente, ya se pueden ver los efectos del cambio climático en esta región, con la subida de temperatura, las olas de calor en verano y la sequía que afecta a toda la provincia. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

La necesidad de adoptar políticas para afrontar el cambio climático es ya una realidad, siendo necesario actuar y emprender acciones tanto de mitigación, actuando sobre las causas que originan el cambio climático, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad.

En este sentido, el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** en adelante **(PAAC)** establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación y Participación.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Objetivo estratégico de reducción de emisiones:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por **área estratégica** en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:



- Transporte y Movilidad: 30 a 43%
- Industria: 21 a 35%
- Edificación y Vivienda: 37 a 48%
- Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31%
- Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%
- Residuos: 25 a 38%
- Energía: 0 a 15%

Objetivos estratégicos en materia energética:

Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**Objetivo estratégico:**

Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

Objetivos sectoriales:

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.

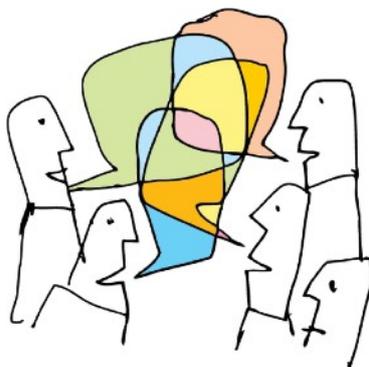
Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

**Objetivos estratégicos:**

Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones GEI y en materia energética.

Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.

Objetivo específico:

Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

La Ley 8/2018 regula la elaboración de un instrumento de planificación general en materia de cambio climático y energía y el PAAC, con vigencia indefinida, marcará los objetivos y las medidas de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, para incorporarlos a todas las planificaciones sectoriales, favoreciendo las sinergias entre las actuaciones del sector público y las del sector privado.

A su vez, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley. Para ello, es vital disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático.

Las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir las emisiones GEI de los sectores presentes en el municipio y reducir el consumo de energía primaria, el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO2 equivalentes:

Emisiones GEI por provincia y sector

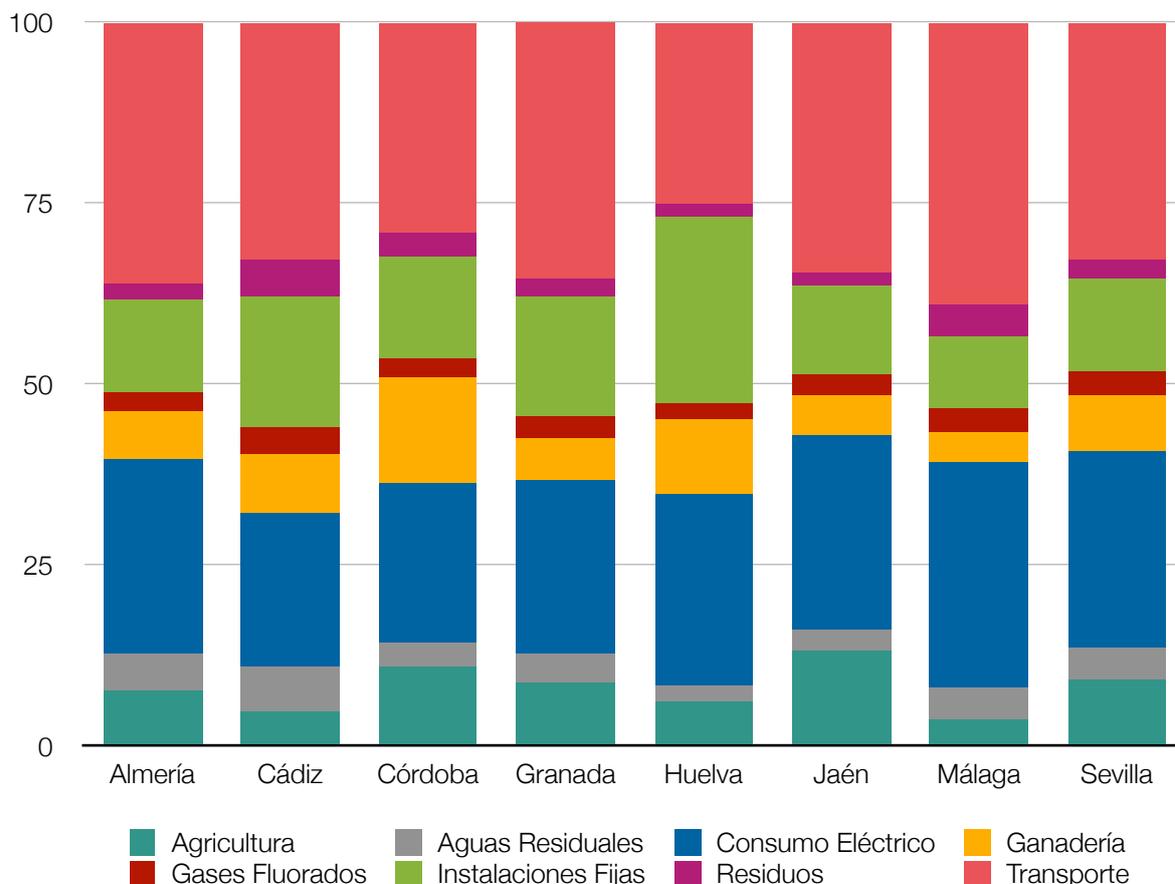
| Sector | Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|---------------------|---------|-------|---------|---------|--------|-------|--------|---------|
| Agricultura | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo |
| Aguas Residuales | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo |
| Consumo Eléctrico | Medio | Medio | Bajo | Medio | Bajo | Bajo | Alto | Alto |
| Ganadería | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo |
| Gases Fluorados | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo |
| Instalaciones fijas | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Medio |
| Residuos | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo |
| Transporte | Medio | Medio | Medio | Medio | Bajo | Medio | Alto | Alto |

(t CO2-eq)

■ Bajo (52.883 - 878.819)
 ■ Medio (878.819 - 1.704.755)
 ■ Alto (1.704.755 - 2.555.720)

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

Porcentaje de emisiones GEI por provincia y sector



Huella de Carbono

| | Emisiones Totales | Emisiones per cápita | Actor de mayor emisión |
|------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
| Bujalance | 35.295 t CO2-eq | 4,7897 t CO2-eq | Transporte |

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

2.1.4.2. ENERGÍA

Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h

| | Sector de Actividad | | | | | | Total |
|------|---------------------|-----------|----------------------|--------------------|-------------------------------------|-------|--------|
| | Agricultura | Industria | Comercio y Servicios | Sector residencial | Administración y Servicios Públicos | Resto | |
| 2015 | 72 | 1.426 | 3.134 | 9.734 | 1.825 | 85 | 16.276 |
| 2016 | 79 | 1.522 | 3.163 | 10.494 | 1.941 | 48 | 17.247 |
| 2017 | 247 | 1.653 | 3.168 | 10.352 | 2.013 | 60 | 17.493 |
| 2018 | 734 | 1.692 | 3.080 | 10.411 | 1.953 | 35 | 17.905 |
| 2019 | 596 | 1.723 | 2.968 | 9.984 | 1.872 | 34 | 17.177 |
| 2020 | 500 | 1.379 | 2.544 | 10.733 | 1.795 | 92 | 17.043 |

Fuente: SIMA

Esta localidad tiene la posibilidad de elaborar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. El Ayuntamiento de Bujalance quiere liderar la reducción de consumo de los combustibles fósiles, aumentar la energía renovable y a la autonomía energética de los edificios públicos.

El sector residencial es el mayor consumidor de energía.

Ante los retos presentados en el campo de la Energía y cambio climático, Bujalance puede adoptar una serie de medidas de adaptación:

- Reforestaciones para la recuperación de la cubierta.
- Infraestructuras para asegurar el abastecimiento de agua.
- Campañas municipales de información a los ciudadanos.
- Actualizar los mecanismos de prevención y extinción de incendios forestales a las nuevas condiciones climáticas.

También, se pueden adaptar medidas de mitigación:

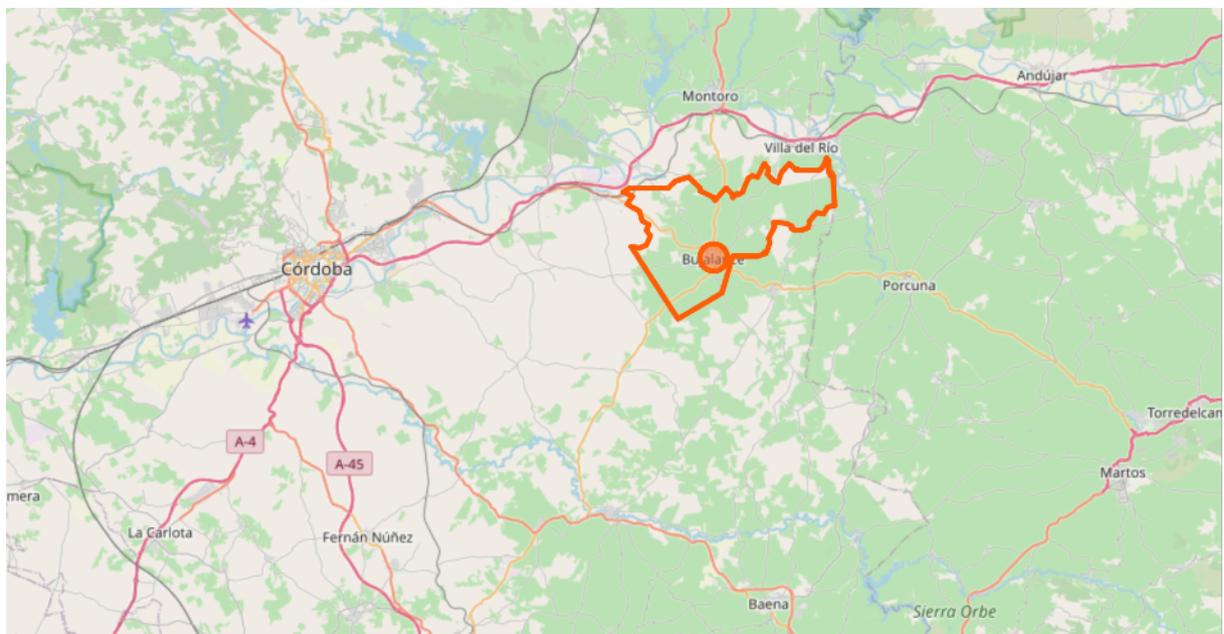
- Ejecución de las medidas de eficiencia energética para edificios públicos.
- Instalación de detectores de presencia en edificios públicos.
- Instalación solar térmica en edificios municipales.
- Instalación de caldera de biomasa en edificios municipales.
- Plan de sensibilización a empleados municipales.
- Plan Renove Hostelería.
- Campañas de sensibilización para el ahorro y eficiencia energética para la reducción del consumo eléctrico en el sector servicios.
- Incrementar la superficie de energía solar térmica en el municipio.
- Renovación del parque móvil por vehículos de bajas emisiones.
- Planificación urbanística con criterios de movilidad sostenible.
- Instalación de solar fotovoltaica en edificios municipales.
- Campaña de sensibilización dirigidas a agricultores para incrementar la recogida de residuos procedentes de las labores agrícolas para su potencial uso como biomasa y disminuir el uso de abonos inorgánicos.
- Campañas sobre agricultura ecológica y eficiencia en la utilización de abonos e incrementar la superficie cultivada de regadío con técnicas de riego eficiente.

2.1.5. MOVILIDAD

Bujalance se encuentra situada a 39,50 kilómetros de la capital cordobesa. Su red de carreteras principales y/o autonómicas está compuesta por la A-306, que conecta con la A-4 comunicándola con Córdoba capital, la A-309 con Montoro y la A-306 con Cañete de las Torres.

No existen transportes ferroviarios en la zona, pero sí existe una red de transporte en autobús que cubre la ruta Córdoba-Jaén con parada en Bujalance.

Localización de Bujalance y principales vías de acceso



Fuente: OpenStreetMap

Parque de vehículos por tipos, 2015-2021

| | Tipos de vehículos | | | | | | | | | | |
|------|--------------------|--------------|------------|-----------------------|---------------------------|-----------|------------------------|--------------|----------------------------|-----------------|-------|
| | Turismos | Motocicletas | Furgonetas | Camiones hasta 3500kg | Camiones de más de 3500kg | Autobuses | Tractores industriales | Ciclomotores | Remolques y semi-remolques | Otros vehículos | Total |
| 2015 | 3.318 | 318 | 744 | 398 | | 4 | 33 | 667 | 63 | 88 | 5.633 |
| 2016 | 3.411 | 325 | 746 | 386 | | 4 | 35 | 680 | 63 | 86 | 5.736 |
| 2017 | 3.526 | 337 | 725 | 403 | | 4 | 35 | 683 | 69 | 94 | 5.876 |
| 2018 | 3.614 | 361 | | 1.1166 | | 4 | 37 | 664 | 67 | 88 | 4.835 |
| 2019 | 3.727 | 393 | 723 | 342 | 66 | 4 | 43 | 667 | 75 | 93 | 6.133 |
| 2020 | 3.786 | 413 | 717 | 337 | 64 | 4 | 38 | 651 | 67 | 99 | 6.176 |
| 2021 | 3.831 | 441 | 715 | 348 | 62 | 7 | 37 | 654 | 72 | 101 | 6.268 |

Fuente: SIMA

La situación descrita hace que la movilidad interna del municipio dependa del transporte por automóvil particular movido por combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental. Se pueden promover una serie de medidas para mejorar la movilidad:

- Renovación del parque móvil por vehículos de bajas emisiones.
- Mejora de la movilidad peatonal mediante la adecuación de los Acerados, la eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización del casco histórico y la creación de itinerarios peatonales.
- Gestión de la carga y descarga mediante el control horario de las operaciones relacionadas.
- Fomento de la movilidad peatonal.
- Proyecto caminos escolares.

Bujalance dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2010), que recomendamos actualizar e implementar.

2.1.6. VIVIENDA

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2016-2021

| | Tipos de vivienda | | | Total |
|------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------|
| | Viviendas con destino al alquiler | Viviendas con destino a la venta | Rehabilitación de viviendas | |
| 2016 | 3 | 0 | 15 | 18 |
| 2017 | 8 | 0 | 11 | 19 |
| 2018 | 3 | 2 | 1 | 6 |
| 2019 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| 2020 | 7 | 0 | 0 | 7 |
| 2021 | 6 | 0 | 1 | 7 |

Fuente: SIMA. Balance del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Balance del Plan VIVE de Andalucía 2020-2030

Número total de viviendas y ocupación

| | |
|---------------------------|-------|
| Número total de viviendas | 3.990 |
| Viviendas principales | 68 |
| Viviendas secundarias | 12,2 |
| Viviendas vacías | 19,8 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Bujalance no dispone de un Plan Municipal de Vivienda Sostenible que recoja expresamente cuál es modelo de pueblo deseable respecto a esta materia.

Existe un PGOU (2019) que establece la normativa urbanística del municipio así como sus zonas de desarrollo.

En su catálogo de bienes protegidos destacan: Puente en la aldea de Morente, Cementerio de Bujalance, Cementerio de Morente. Veintiocho yacimientos registrados. Ejemplo: La Alameda, Cerro Calvario, Fuente del Chorro, Los Cañeteros. Otros elementos recogidos en el catálogo de bienes protegidos: Fuente del Pilar,

Fuente del Chorro, Fuente de la Fuenblanquilla, Pozo de Matarredonda, Pozo de la Añoreta.

Proyectos a abordar en un futuro inmediato son:

- Plan Especial de protección del Castillo Alcazaba de Bujalance.
- Actuaciones de protección y rehabilitación de los BIC: Iglesia de Santa María de la Asunción y Centro Histórico de Bujalance.

2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL

En este apartado hacemos referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de Bujalance y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia. Hacemos una enumeración somera de sus competencias.

Instituciones que intervienen en el desarrollo local

| <i>Institución</i> | <i>Áreas/Servicios</i> |
|--|---|
| Ayuntamiento de Bujalance | <i>Desarrollo Económico, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Igualdad</i> |
| Diputación Provincial de Córdoba | <i>Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores</i> |
| Agencia Provincial de la Energía Córdoba | <i>Energía renovable y eficiencia energética</i> |
| Agencia Andaluza de la Energía | <i>Energía renovable y eficiencia energética</i> |
| Medio Guadalquivir, Grupo de Desarrollo Rural | <i>Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Ayudas Leader. Proyectos con Jóvenes, Medioambiente, Mujeres, Patrimonio, Turismo.</i> |
| Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza | <i>Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos.</i> |
| Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir | <i>Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo, Igualdad/Bienestar social.</i> |
| Junta de Andalucía | <i>Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos</i> |
| Gobierno de España | <i>Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa.</i> |

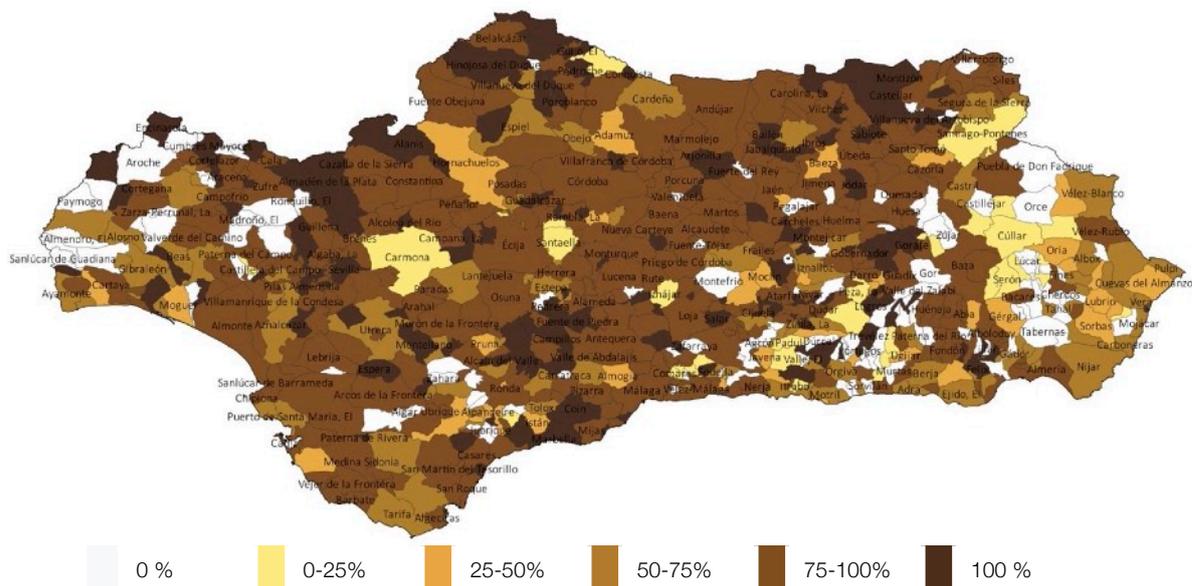
La principal fuente de inversión disponible en este conjunto de instituciones se materializa con la Diputación Provincial de Córdoba a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos

y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Hay que destacar la necesidad de que desde el sector privado se acometan acciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea para contribuir a su éxito y que por su naturaleza les competen.

2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE

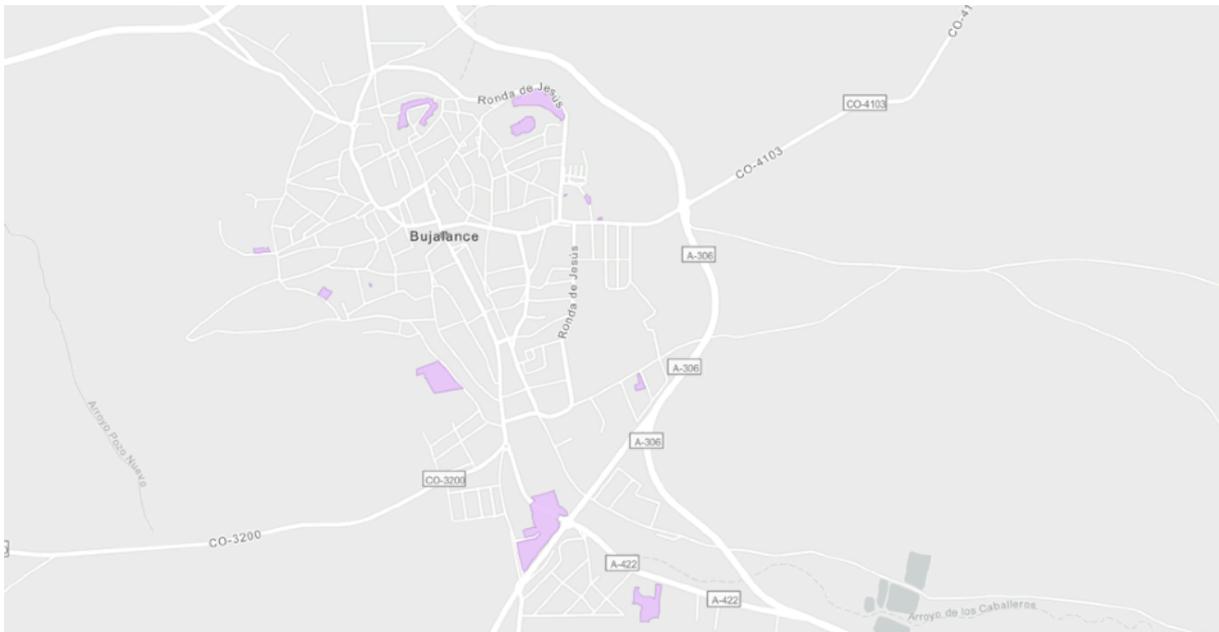
Mapa de cobertura de la Fibra óptica en Andalucía, 2020



El Informe de cobertura de banda Ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) nos muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la comarca. El mapa superior, extraído de dicho informe, muestra ese dato en la zona norte y noroeste de la provincia de Córdoba de fibra óptica.

La cobertura de 4G (LTE) se cifra entre el 75% y el 100% de la comarca. El ADSL superior a 100Mbps tiene una implantación entre el 50% y el 75% de la comarca.

Zonas blancas y grises NGA preliminares para el año 2021



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Para poder definir la cobertura de banda ancha se utiliza el mapa de zonas blancas y grises NGA. Las zonas blancas NGA son aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. Las zonas grises NGA son aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador. Ambas definiciones están recogidas en la normativa de ayudas de Estado.

2.2.

ANÁLISIS CUALITATIVO

El Método Delphi es un tipo de investigación cualitativa destinada a sondear a personas “expertas” para establecer a partir de sus opiniones los escenarios posibles. Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos de conocimiento teniendo en cuenta varias garantías:

a. Anonimato:

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

b. Reiteración:

Se ha hecho hincapié en varios temas principales desde varias perspectivas.

c. Entrevistas abiertas y semiestructuradas:

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

d. Presentación pública:

Los resultados son presentados de forma estructurada.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 11 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. Las entrevistas se han realizado en el mes de enero de 2022.

e. Estructura de la entrevista:

La estructura de las entrevistas se ha concentrado en 10 preguntas abiertas, cada una relacionadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana respecto al pueblo y una referente a la visión de futuro de Bujalance. Además, se han realizado otras 17 preguntas en las que se ha pedido que se valore de 0 a 10 la situación de Bujalance:

- 1  ¿Cómo mejorarías el uso, conservación y protección del suelo en nuestro Pueblo?
- 2  ¿Cómo crees que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?
- 3  ¿Cómo crees que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?
- 4  ¿Cómo realizarías una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?
- 5  ¿Cómo mejorarías la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?
- 6  ¿Cómo crees que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?
- 7  ¿Cómo crees que se debería fomentar la economía de nuestro Pueblo?
- 8  ¿Cómo mejorarías el acceso a la vivienda?
- 9  ¿Cómo fomentarías el uso de la tecnología digital?
- 10  ¿Cómo mejorarías la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

A- ¿Qué nota le daría a la situación actual del municipio?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

1. Póngale nota a la calidad de vida en su pueblo/ciudad.
2. Valore los servicios e infraestructuras públicas: educación, sanidad, seguridad...
3. ¿Cómo valora la conexión a internet? Fibra, wifis públicas...
4. ¿Qué nota le pondría al medio ambiente?
5. ¿Cómo valora la calidad y suministro del Agua?
6. Valore la oferta turística.
7. La movilidad.
9. El deporte.
10. Situación social.
12. Suministro de agua.
13. La oferta de vivienda.
14. La Agricultura.
15. Situación de la industria.
16. Valore el comercio de cercanía.

Pregunta abierta de cierre de la entrevista:

21. ¿Cómo le gustaría que fuese su pueblo en 2030??

Síntesis del contenido de las entrevistas Delphi para Bujalance:

Situación actual: Aunque hay una valoración positiva de Bujalance y de las actividades que se organizan, también se coincide en señalar aspectos negativos como la falta de empleo y de oportunidades para la población joven. Una situación que se señala como similar a la del resto de pueblos y similar a la de España. Se mencionan otras deficiencias como servicios pendientes relacionados con el mercado de abastos, el vivero de empresas y el centro de salud.

Demandas principales: Necesidad de una mayor dotación de zonas verdes, plazas de parking en el centro, integrar los arroyos, ser un pueblo más paseable, mejorar las zonas industriales existentes creando espacios para emprendedores. Se pide agilizar

los trámites relacionados con urbanismo y creación de empresas. Actuar para conservar el casco histórico. Diversificar la economía con turismo e industria. Formación para la gente joven y en economía circular desde el colegio. Apoyo al comercio local. Políticas de vivienda para familias y jóvenes. Apoyar al integración de las zonas más desfavorecidas.

Aspectos positivos: Las personas entrevistadas destacan el patrimonio histórico (casco antiguo y castillo), el olivar a nivel económico y paisajístico. La existencia de un PGOU con posibilidades de desarrollo. Viviendas vacías que pueden ser rehabilitadas. La labor del centro Guadalinfo contra la brecha digital.

Aspectos negativos: Dependencia del monocultivo del olivar, necesidad de controlar la actividad de la fábrica de orujo. La movilidad y el parking en determinadas zonas. Áreas del pueblo necesitan una mayor integración. Comunicaciones y telecomunicaciones. Necesidad de mejorar la actividad asociativa.

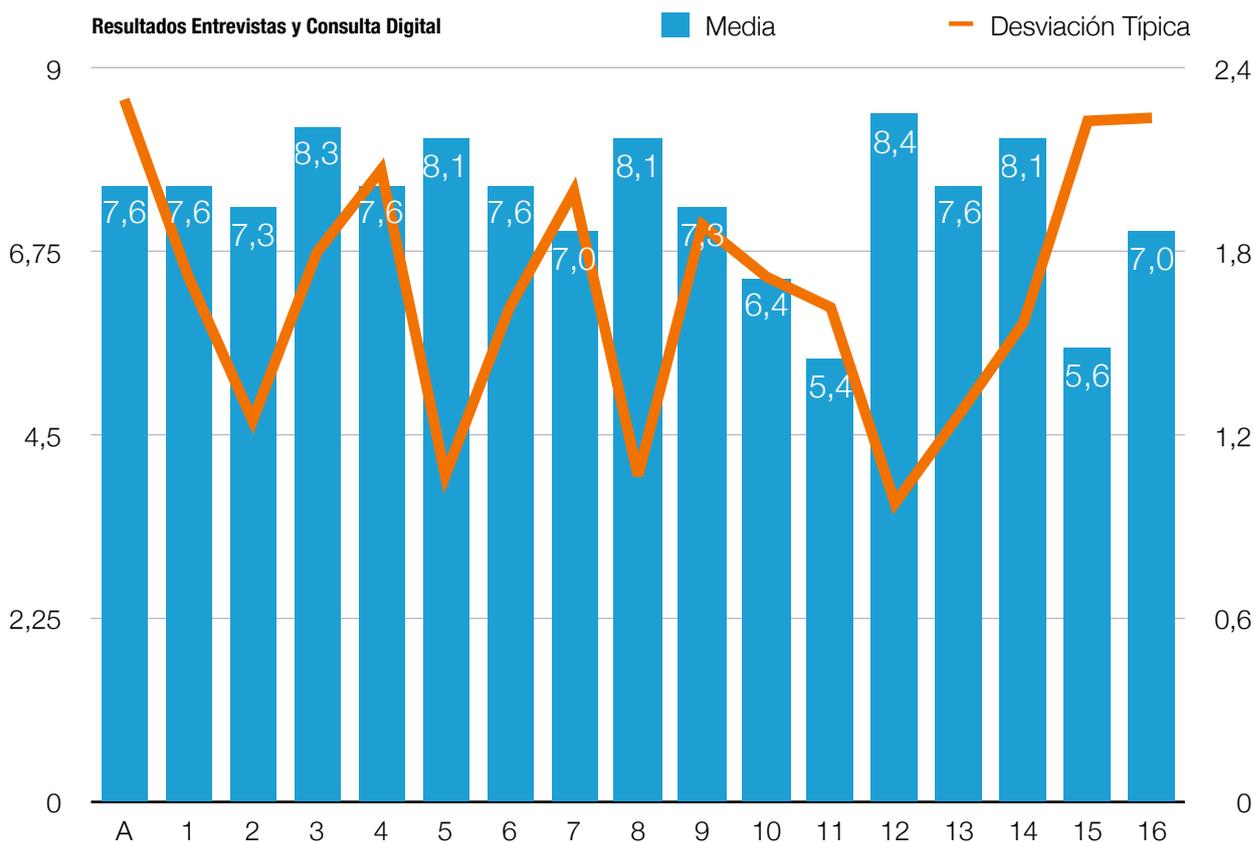
Papel y peticiones a otras administraciones: Se mencionan cuestiones que exceden las competencias municipales y que merecen la pena reseñar como el mantenimiento de los servicios públicos sanitarios, la concienciación medioambiental y la realización de inversiones estructurales. Apoyo a la actividad empresarial rural.

Visión del futuro: La idealización de Bujalance en el futuro se realiza en torno a un mayor empleo e industrialización, que sirviese de motor al municipio. Esto tendría repercusiones positivas en la población joven, y pondría freno a la despoblación. Se cita la creación de un nudo logístico en la población como posible solución.

El futuro se imagina con una mayor oferta de servicios y de alternativas de ocio para todas las edades. Asimismo, se citan recursos específicos para personas mayores como una residencia y recursos educativos. Además, se menciona un futuro respetuoso con el medio ambiente y una economía sostenible.

Resultados entrevistas y consulta digital valoraciones numéricas:

En las gráficas se reflejan los resultados obtenidos en las entrevistas y consultas digitales. Efectuamos un análisis de los mismos atendiendo a la media de cada resultado y su desviación típica. La desviación típica nos indica la dispersión en las respuestas dadas. Un menor valor de desviación indica mayor consenso.



Valoraciones sobre:

- A.- Situación actual del pueblo
- 1.- Calidad de Vida
- 2.- Servicios Públicos
- 3.- Conexión a Internet
- 4.- El Medio Ambiente
- 5.- La Cultura
- 6.- La Oferta Turística
- 7.- La Movilidad
- 8.- La Educación
- 9.- El Deporte
- 10.- La Situación Social
- 11.- Mercado de trabajo
- 12.- Suministro de agua
- 13.- La Oferta de Viviendas
- 14.- La Agricultura y Ganadería
- 15.- La Industria
- 16.- El Comercio

Los cuatro asuntos sectoriales mejor valorados corresponden a las cuestiones de suministro de agua, conexión a internet, la cultura y la educación. Los cuatro asuntos

con menor puntuación son: mercado de trabajo, la industria y la situación social. Empatán en cuarto lugar comercio y movilidad.

Se produce mayor consenso en las cuestiones relativas a el suministro del agua, la cultura y la educación. Respecto a los asuntos que generan menor consenso se encuentran la situación actual del pueblo, el comercio y la industria.

Valoraciones más y menos destacadas



Suministro agua
Conexión a internet
La cultura
La educación



Mercado de trabajo
Industria
Situación social
Comercio y movilidad



ANÁLISIS DAFO

Con el doble motivo de presentar de forma ágil el resultado de la investigación Delphi, junto con el estudio estadístico, y la correspondencia con un modelo de planificación estratégica generalmente aceptado por las organizaciones públicas nacionales, presentamos el DAFO de Bujalance basado en los 10 ejes de la Agenda Urbana Española.



1.- Territorio Paisaje y Diversidad

DEBILIDADES

- D01 Envejecimiento de la población
- D02 Concienciación ambiental
- D03 Despoblación

FORTALEZAS

- F01 Agricultura
- F02 Cauces de arroyos
- F03 Caminos, cañadas y paisajes
- F04 Patrimonio natural
- F05 Dispone de PGOU

AMENAZAS

- A01 Falta de flexibilidad instrumentos planificación
- A02 Abandono de espacios y recursos naturales
- A03 Sequía y aumento temperatura

OPORTUNIDADES

- O01 Turismo rural y de naturaleza
- O02 Redes de senderos
- O03 Infraestructuras verdes y azules



2.- Modelo de Ciudad

DEBILIDADES

- D01 Mapa de servicios públicos y privados
- D02 Estado del casco antiguo
- D03 Modelo de movilidad no sostenible
- D04 Espacios para actividad empresarial
- D05 Pérdida de población
- D06 Zonas verdes casco urbano
- D07 Disponibilidad viviendas
- D08 Zonas urbanas deterioradas

FORTALEZAS

- F01 Calidad de vida y tranquilidad
- F02 Zonas de naturaleza en el municipio
- F03 Disponibilidad de suelo y espacios
- F04 Pueblo compacto

AMENAZAS

- A01 Envejecimiento de población
- A02 Atracción de Córdoba
- A03 Emigración juvenil

OPORTUNIDADES

- O01 Conexión con senderos naturales
- O02 Inversiones Next Generation
- O03 Inversiones Reto demográfico
- O04 Núcleo de población paseable



3.- Cambio Climático y Resiliencia

DEBILIDADES

- D01 Eficiencia energética edificios
- D02 Gestión del Agua
- D03 Uso masivo coche privado contaminante
- D04 Actividades económicas con riesgo ambiental

FORTALEZAS

- F01 Conservación ecosistemas
- F02 Clima y medio proclive a usar energías limpias
- F03 Agricultura ecológica

AMENAZAS

- A01 Temperaturas extremas en verano
- A02 Períodos de sequía
- A03 Altas temperaturas medias

OPORTUNIDADES

- O01 Fondos para mejorar la eficiencia energética
- O02 Incipiente conciencia de sostenibilidad
- O03 Plan Municipal contra el Cambio Climático
- O04 Plan de Emergencias Municipal



4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

DEBILIDADES

- D01 Elevado consumo de agua agrícola
- D02 Conciencia reciclaje y cuidado medio ambiente
- D03 Sistema recogida de residuos urbanos
- D04 Concienciación punto limpio
- D05 Gestión de residuos agrarios

FORTALEZAS

- F01 Riqueza patrimonio natural
- F02 Acciones municipales mejora eficiencia energética
- F03 Horas de luz solar

AMENAZAS

- A01 Dependencia energética combustibles fósiles
- A02 Conflictos tensionan mercados estratégicos
- A03 Negacionismo cambio climático

OPORTUNIDADES

- O01 Agricultura ecológica
- O02 Fondos Next Generation energía sostenible
- O03 Creación de comunidades energéticas
- O04 Huertos locales/vecinales
- O05 Comercio de proximidad
- O06 Educación para economía circular



5.- Movilidad y Transporte

DEBILIDADES

- D01 Cultura de dependencia vehículo individual y combustible fósil
- D02 Estado de caminos y carreteras secundarias
- D03 Transporte público intracomarcal
- D04 Necesidad de mejorar la conexión con A-4 y pueblos cercanos
- D05 Accesibilidad en determinadas zonas
- D06 Parking en zona centro
- D07 No hay carril bici

FORTALEZAS

- F01 Distancias en el casco urbano
- F02 Superficie reducida casco urbano
- F03 Cercanía a capital de provincia
- F04 Cercanía a la A-4

AMENAZAS

- A01 Estado de caminos y carreteras secundarias de conexión comarcal
- A02 Necesidad de infraestructuras para nuevas movilidades
- A03 Escasa rentabilidad transporte grupal tradicional

OPORTUNIDADES

- O01 Peatonalización zonas pueblo
- O02 Uso vehículos eléctricos
- O03 Sistemas de transporte compartido
- O04 Renovación flota vehículos municipales a eléctricos
- O05 Actualización de PMUS de 2010
- O06 Uso de la bicicleta



6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

DEBILIDADES

- D01 Envejecimiento de la población
- D02 Desempleo y Empleo de temporada agrario
- D03 Desempleo femenino
- D04 Nivel de renta menor media española y andaluza
- D05 Estado degradación algunas zonas (Urbano y económico)

FORTALEZAS

- F01 Servicios y Políticas municipales
- F02 Buen nivel de convivencia
- F03 Participación de mujeres en la actividad asociativa

AMENAZAS

- A01 Aumento demanda servicios sociales mayores
- A02 Brecha formativa especialización en el campo
- A03 Competencia en atracción de población Córdoba
- A04 Ciudad como ideal de vida

OPORTUNIDADES

- O01 Tejido asociativo
- O02 Espacios públicos para el desarrollo social
- O03 Plan de Igualdad
- O04 Políticas cohesión social de administraciones
- O05 Continuar formación tejido productivo local
- O06 Educación para la igualdad de género
- O07 Intervenciones integradas en barrios que lo necesitan



7.- Economía Urbana

DEBILIDADES

- D01 Incapacidad para retener a jóvenes formados
- D02 Agricultura principalmente productiva
- D03 Oferta turística comercial
- D04 Pensión media inferior a la andaluza
- D05 Falta de asociacionismo en comercio y hostelería
- D06 Espacio para implementación de empresas (Vivero)
- D07 Falta de capacidad emprendedora
- D08 Dependencia del olivar y su actividad

FORTALEZAS

- F01 Conocimiento agrícola y del olivar
- F02 Ayuntamiento coopera con empresas
- F03 Cercanía a Córdoba
- F04 Parajes naturales y senderos
- F05 Actividades económicas tradicionales
- F06 Existencia de cooperativas agrarias

AMENAZAS

- A01 Relevo generacional Agricultura
- A02 Tendencia a fuga de población
- A03 Necesidad de zonas desarrollo empresarial
- A04 Relevo generacional comercio y PYMES
- A05 Invasión de Ucrania con escenario de inflación e inestabilidad
- A06 Retirada de servicios bancarios presenciales

OPORTUNIDADES

- O01 Turismo rural: desarrollo oferta
- O02 Importancia estrategia del sector alimentación-agrario
- O03 Agricultura ecológica
- O04 Programas de fomento del emprendimiento y formativos
- O05 PRTR Next Generation-Reto Demográfico
- O06 Formación jóvenes para agricultura y ganadería
- O07 Servicios para personas mayores
- O08 I+D en el campo con UCO e IFAPA



8.- Vivienda

DEBILIDADES

- D01 Cultura de propiedad de la vivienda
- D02 Existencia de viviendas vacías (19,8%)
Peligro de deterioro
- D03 Dificultad de acceso de jóvenes a la vivienda por baja renta
- D04 Escasa oferta venta y alquiler
- D05 No hay PMVS

FORTALEZAS

- F01 Existencia de viviendas deshabitadas para rehabilitar
- F02 Papel del Ayuntamiento y sector privado
- F03 PGOU con capacidad de desarrollar suelo urbanizable

AMENAZAS

- A01 Atracción de la capital de provincia
- A02 Competencia pueblos cercanos
- A03 Costes materiales de construcción

OPORTUNIDADES

- O01 Creación y desarrollo PMVS
- O02 Fondos para promoción de vivienda
- O03 Sistemas de información y contacto entre oferentes y demandantes
- O04 Cooperación entre administraciones



9.- Era Digital

DEBILIDADES

- D01 Formación de los jóvenes que se quedan
- D02 Brecha Digital personas mayores
- D03 Trámites administrativos presencialistas
- D04 Personas no son proactivas en el cambio
- D05 Conectividad digital

FORTALEZAS

- F01 Red Guadalinfo
- F02 Inicio transformación digital del Ayuntamiento
- F03 Web municipal con información completa
- F04 Ayuntamiento presente en RRSS
- F05 Experiencia con APPs para ciudadanía

AMENAZAS

- A01 Escaso aprovechamiento oportunidad digital en empresas
- A02 Noticias falsas en RRSS y medios
- A03 Amenazas de ciberseguridad
- A04 Acoso en RRSS a personas o colectivos

OPORTUNIDADES

- O01 Programas de apoyo a digitalización
- O02 Prestar servicios a través de internet a clientes
- O03 Atraer teletrabajadores/as
- O04 Fondos del PRTR



10.- Instrumentos y Gobernanza

DEBILIDADES

- D01 Escucha activa
- D02 Estructura participación ciudadana
- D03 Participación ciudadana fuera de lo lúdico
- D04 Financiación tejido asociativo
- D05 Déficit de espacios para asociaciones

FORTALEZAS

- F01 Existencia tejido asociativo
- F02 Capacidad de innovación municipal
- F03 Deseo participación asociaciones y personas

AMENAZAS

- A01 Polarización política y social
- A02 Régimen legal de los Ayuntamientos
- A03 Régimen de financiación Ayuntamientos
- A04 Individualismo que extienden redes y medios
- A05 Ausencia de cultura de evaluación políticas públicas

OPORTUNIDADES

- O01 Nueva Agenda Urbana
- O02 Marcos de financiación proyectos sociales
- O03 Implicar a juventud en gobernanza
- O04 Nueva estructura participación ciudadana
- O05 Generar consensos temas clave
- O06 Mejorar transparencia del Ayuntamiento
- O07 Fomentar colaboración entre instituciones
- O08 Información urbanística.



RETOS

Los retos de esta Agenda Urbana han sido definidos en base al Diagnóstico, han sido validados por el Equipo de Gobierno Municipal, por el Comité Técnico de la Agenda Urbana y por el proceso de participación ciudadana.

La Agenda Urbana Española es una herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en lo social, económico y medioambiental de nuestro pueblos y ciudades.

Estos retos consiguen que los ciudadanos/as se identifiquen con su Agenda Urbana y no sea uno de muchos más documentos de planificación, ya que ven recogida en ella lo que su conocimiento colectivo le indica que son las grandes metas a alcanzar por su comunidad. **“Personaliza”** el documento respecto al territorio y las inquietudes y anhelos de quien lo habita.

Por los motivos expuestos, procedemos a describir los retos consensuados de la Agenda Urbana de Bujalance en el siguiente apartado.

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE

Reto 1 Diversificar la economía de Bujalance

Reto 2 Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente

3.1.

RETOS DE LA AGENDA URBANA

Diversificar la economía de Bujalance

Bujalance depende económicamente del olivar y toda la actividad que genera. Aspiramos a mejorar el valor de la actividad en el municipio para que genere mayor renta y empleo.

No podemos depender en exclusiva de una actividad y proponemos la diversificación de la misma para mejorar los niveles de empleo y creación de empresas.

Crear espacios para el emprendimiento (vivero) y la instalación de negocios en polígonos industriales y zonas comerciales. Fomentar la actividad emprendedora y la localización de perfiles de personas emprendedoras.

Apostar por nuestro comercio local con campañas de consumo, formación e incentivos.



Favorecer el asociacionismo empresarial y la cooperación entre empresas del pueblo y la comarca.

Desarrollar el turismo rural aprovechando nuestra arquitectura, actividades culturales y parajes naturales.

Apoyo municipal a las actividades económicas tradicionales e innovadoras.

Educar para la sociedad digital: uso de redes, relaciones con administración, detectar noticias falsas.

Formar para el mercado de trabajo de la comarca.

Cuidar Bujalance: urbanismo, movilidad y medio ambiente

Bujalance se caracteriza por su casco antiguo y urbanismo de pueblo andaluz de pasado histórico y larga evolución, con edificios y espacios emblemáticos. Esta apariencia es un gran activo.

A través de un urbanismo sostenible podemos mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Generar espacios verdes y de desarrollo urbanístico y empresarial sostenibles. Un pueblo con espacios públicos verdes y sombreados.

Apostar por una movilidad basada en la peatonalización y bicicleta.

**Reto 2**

Desarrollar programas de rehabilitación de viviendas para personas jóvenes y familias.

Apuesta por edificios sostenibles energéticamente. Implantar estructuras para el reciclaje de residuos y fomentar la economía circular.

Creación de infraestructuras verdes y azules que comuniquen nuestros barrios y nos comuniquen con los pueblos vecinos.

Rehabilitación de calles y espacios degradados para dignificar la vida de los vecinos/as con soluciones de renaturalización.

Mejorar la concienciación medioambiental y la convivencia.



Diputación
de Córdoba

DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA DE BUJALANCE

